

Empresario cercano a Cuauhtémoc Blanco obtiene contrato por casi 5 mmdp con **IMSS-Bienestar**

RAFAEL ORTIZ P. 13



DIARIO amanecer

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

Lo Nuevo en Periodismo

Viernes 23 de Octubre de 2026 Año XXXIV No. 13754

Levantán bloqueo, pero deuda con madres buscadoras sigue



Después de 36 horas de parálisis en la México-Toluca, el fiscal José Luis Cervantes asumió compromisos para revisar investigaciones, reforzar las búsquedas y sancionar omisiones; sin embargo, todavía falta conocer los plazos, recursos y resultados concretos que **garanticen** justicia a las familias. KARINA LIBIEN P. 7

Medicinas en bodegas y abandono de enfermos exhiben **fracaso** en distribución

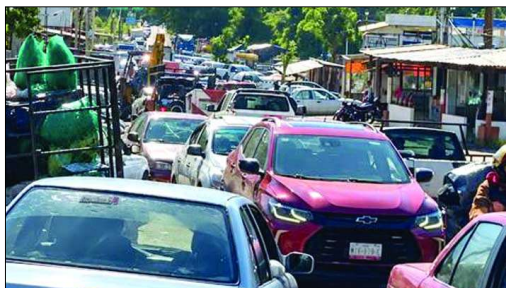


KARINA ROCHA P. 5

Olvidaba decir...

Es lamentable que las *madres de personas desaparecidas* tengan que llegar al extremo de *bloquear una vialidad como la México-Toluca* para lograr que las autoridades volteen a ver su dolor, escuchen sus exigencias y atiendan su desesperación, por eso es inevitable cuestionar el anuncio del *secretario general de Gobierno, Horacio Duarte*, sobre el reforzamiento de las acciones de búsqueda: ¿por qué esas acciones parecen cobrar mayor relevancia pública hasta que las familias se ven obligadas a salir a las calles y afectar la movilidad de miles de personas? Buscar a una persona desaparecida no debería depender de una protesta, de cerrar una carretera ni de la presión mediática. Es una responsabilidad permanente de las autoridades, no una respuesta extraordinaria ante la *inconformidad social*.

Retrasos en suministro de gasolina desatan caos al sur del Edomex



MARY GONZÁLEZ P. 3

Probosque refuerza vigilancia forestal contra gusano descortezador

Personal técnico, brigadas regionales, ejidatarios y productores forestales acordaron mantener el monitoreo para detectar nuevos brotes, con especial atención en la Sierra de Nanchititla.

Para atender las afectaciones provocadas por insectos descortezadores en los bosques del sur de la entidad, la Protectora de Bosques estatal (Probosque), y el Ayuntamiento de Luvianos realizaron el foro "Plan Emergente para los Bosques del Sur del Estado de México", en materia de sanidad forestal. En este encuentro se establecieron líneas de trabajo para la detección, el control y el manejo de esta plaga.

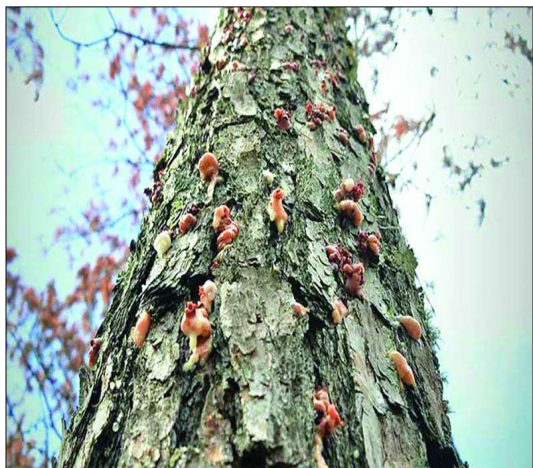
El encuentro, reunió a ejidatarios, productores forestales y especialistas para revisar medidas de saneamiento, entre ellas el derribo controlado de árboles afectados, el retiro de material vegetal y la aplicación de tratamientos autorizados, conforme a la normatividad vigente.

Alejandro Santiago Sánchez Vélez, Director General de Probosque, señaló que las plagas forestales representan uno de los principales desafíos para la conservación de los bosques, ya que las altas temperaturas y la sequía favorecen la proliferación de insectos descortezadores.

Indicó que este primer encuentro permitió establecer líneas de trabajo para sumar a otras instituciones y ayuntamientos a las tareas de prevención y combate de plagas.

Durante el foro, Miguel Harrison Custodio, Subdirector de Sanidad Forestal de Probosque, presentó los calendarios de intervención y la distribución de brigadas para el retiro del material vegetal afectado, como parte de las medidas previstas para controlar la plaga.

Al concluir, Personal técnico, brigadas regionales, ejidatarios y productores forestales acordaron mantener el monitoreo para detectar nuevos brotes, con especial atención en la Sierra de Nanchititla así como convocar a otras instituciones y ayuntamientos para coordinar las siguientes acciones de sanidad forestal.



IEEIEEM escucha propuestas para ampliar participación indígena

Las voces de los cinco pueblos indígenas impulsaron el diálogo sobre sus derechos político-electorales.

Con el propósito de conocer las necesidades al participar en la vida pública, de los pueblos mazahua, otomí, nahua, matlatzinca y tlahuica, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo el Encuentro por los derechos político-electorales para personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, un espacio para escuchar sus experiencias, identificar los retos que enfrentan y conocer sus propuestas para fortalecer su representación política en la entidad.

En su mensaje de bienvenida, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, afirmó que una autoridad electoral que no escucha puede organizar elecciones, pero no construir democracia. Por ello, destacó la importancia del diálogo y la participación de las comunidades para fortalecer la vida democrática de la entidad.

Asimismo, Pulido Gómez señaló que el que las personas puedan votar y ser votadas, participar en los asuntos públicos y contar con representación en los espacios donde se toman decisiones son derechos que corresponden a quienes integran pueblos con derechos colectivos reconocidos.

La Consejera Presidenta recordó que, durante el proceso electoral de 2024, el IEEM implementó por primera vez acciones afirmativas para ampliar la participación política de personas indígenas, afro-mexiquenses, con discapacidad permanente y de la población de la diversidad sexual. Como resultado, se registraron 148 candidaturas y 67 personas fueron selec-



cionadas, de las cuales 17 pertenecen a pueblos y comunidades indígenas.

Al respecto, señaló que dichos resultados representan un avance; sin embargo, precisó, las cifras no permiten conocer por sí solas los obstáculos que enfrentaron las personas candidatas durante el proceso electoral ni las condiciones que encontraron al asumir sus cargos. Por ello, subrayó la importancia de escuchar directamente a las comunidades, pues sus experiencias y necesidades no pueden conocerse únicamente desde un escritorio.

Durante la jornada, representantes de los cinco pueblos indígenas compartieron sus experiencias, planteamientos y peticiones dirigidas a las autoridades electorales y partidos políticos, con el objetivo de identificar e implementar acciones que favorezcan el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Entre las propuestas planteadas se encontraron la creación de un fondo para candidaturas indígenas, con recursos destinados a la capacitación de nuevos liderazgos y al financiamiento de precampañas y campañas, así como la difusión de propaganda electoral en lenguas originarias.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Perspectiva

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

Retrasos en **suministro de gasolina** provocan largas filas y caos vial al sur del Edomex

Las obras en la carretera federal 134 serían una de las posibles causas.

MARY GONZÁLEZ

La falta temporal de gasolina en diversas estaciones de servicio de **Valle de Bravo, Temascaltepec y Tejupilco** generó este miércoles largas filas de automovilistas, inconformidad y complicaciones viales en distintos puntos del sur del Estado de México.

De acuerdo con reportes de despachadores, los problemas de abastecimiento estarían relacionados con retrasos en la llegada de pipas distribuidoras de combustible, presuntamente ocasionados por los trabajos de reparación y modernización que se realizan en la **carretera federal 134 Toluca-Ciudad Altamirano**.

Según información extraoficial, las demoras en el traslado de las unidades de Pemex y otras empresas distribuidoras alcanzarían hasta tres horas, debido a las restricciones de circulación en los tramos donde se ejecutan las obras. Por las dimensiones y el peso de los vehí-

culos, los operadores tendrían dificultades para utilizar rutas alternas.

La situación provocó filas de conductores que buscaban cargar combustible, con afectaciones particularmente notorias en Valle de Bravo, donde también se reportaron complicaciones en puntos como la zona de la Cruz Roja, la carretera **El Arco-Valle de Bravo**, la subida de Juan Herrera y Piña, así como en los accesos a la **Costera y al Centro Histórico**.

Ante la falta de combustible, algunas estaciones colocaron avisos para informar que no contaban con producto hasta nuevo aviso. En otras, el servicio comenzó a restablecerse paulatinamente con la llegada de nuevas pipas.

Aunque las obras carreteras figuran entre las posibles causas de los retrasos, hasta el momento no se cuenta con un posicionamiento oficial que confirme el origen de las afectaciones ni el plazo para normalizar por completo el suministro. Las afectaciones mantienen la atención de los habitantes y conductores de la región, quienes esperan que el suministro de gasolina se regularice en las próximas horas.



Ricardo Moreno evita confirmar aspiraciones de reelección en Toluca

El alcalde dijo que no hay un proceso formal para la selección de candidaturas y destacó que contribuirá al fortalecimiento de Morena, partido del que se considera un activo político.

MIREYA ÁLVAREZ

El alcalde evitó confirmar o descartar sus aspiraciones para 2027 y aseguró que cualquier definición deberá esperar los procedimientos internos de Morena.

Ante los cuestionamientos sobre una posible reelección al frente del Ayuntamiento de Toluca, el presidente municipal, Ricardo Moreno Bastida, evitó confirmar o descartar sus aspiraciones políticas y aseguró que todavía no existe un proceso formal para la selección de candidaturas.

Al concluir la conferencia "**La Toluqueña**", el alcalde fue interrogado sobre si buscará un segundo periodo al frente de la administración municipal, pero respondió con ironía y dejó abierta la incertidumbre sobre su futuro político.

"Yo no aspiro, no suspiro, no respiro, ni si ni no, sino todo lo contrario. Tengo derecho a permanecer callado. Todo lo que diga puede ser utilizado en mi contra", expresó.

Moreno Bastida pidió no dar por hecho ninguna decisión, pese a las versiones que lo colocan entre los posibles aspirantes a contender nuevamente por la presidencia municipal.

"**Que no den por hecho nada. En política no hay sorpresa, sino sorprendidos. Todo llega a su tiempo**", manifestó.

El edil explicó que cualquier definición deberá ajustarse a los procedimientos legales y a los mecanismos internos de Morena, partido que tendrá que emitir la convocatoria correspondiente para seleccionar a sus candidatos conforme a sus disposiciones estatutarias y constitucionales.

Cuestionado sobre la posibilidad de participar como coordinador de



la soberanía y la transformación en Toluca, evitó profundizar y pidió separar los asuntos partidistas de las actividades gubernamentales.

Sin embargo, reivindicó su trayectoria política y su participación en la construcción del PRD y Morena, además de reiterar su compromiso con la izquierda.

"**Soy de izquierda, he sido de izquierda y me voy a morir de izquierda. Fundé el PRD, fundé Morena; me considero un activo político**", sostuvo.

Asimismo, aseguró que continuará realizando actividades que contribuyan al fortalecimiento de su partido, aunque insistió en que las definiciones electorales deberán abordarse en los espacios correspondientes.

De esta manera, Ricardo Moreno mantiene sin resolver públicamente la incógnita sobre su eventual participación en las elecciones municipales de 2027, mientras las expectativas políticas comienzan a concentrarse en la renovación del Ayuntamiento de Toluca y las futuras decisiones internas de Morena.

¿Eres mexiquense y vives fuera de México? Tu voto también cuenta.

Te explicamos, paso a paso,
cómo ejercerlo desde donde estés.

Infórmate en:



votoextranjero.mx

ieem.org.mx



6 JUNIO
DE 2027

Elige. Decide. Vota



Infórmate en: votoextranjero.mx



UAEMéx, amplía oferta literaria y cultural a través de FILEM

Rectora de UAEMéx, Martha Patricia Zarza Delgado, destacó que la expansión regional de la Feria fortalece la democratización del conocimiento, la cultura y el arte en el Estado de México.

La Feria Internacional del Libro Estado de México (FILEM) 2026 amplió su presencia territorial con la incorporación del Centro Universitario Amecameca de la Universidad Autónoma del Estado de México como segundo foro alternativo regional, donde la comunidad auriverde y el público en general disfrutaron de actividades gratuitas dedicadas a la literatura y los procesos creativos.

La rectora de la UAEMéx, Martha Patricia Zarza Delgado, destacó que, a 12 años de su creación, la FILEM llegó por primera vez a distintas regiones de la entidad mexiquense, como resultado del trabajo conjunto entre el Gobierno del Estado de México y la institución educativa para democratizar el acceso al conocimiento, la cultura, el arte y la literatura.

Con la secretaria de Identidad y Cultura, Cynthia Ortega Salgado, integrantes del Gabinete Universitario y miembros de la comunidad del Centro Universitario Amecameca, la rectora asistió al conversatorio "Del boceto a la voz ilustrada. Procesos de ilustración para libro infantil universitario", impartido por el diseñador y egresado universitario Carlos Alberto Badillo Cruz.

Durante el encuentro, el ilustrador compartió las etapas que dan vida a las imágenes de cuentos e historias infantiles, desde la interpretación de los textos y la imaginación de escenarios, personajes y objetos, hasta la elaboración de bocetos y su transformación en ilustraciones a color. Explicó que este proceso requiere atención a los detalles y una estrecha relación entre texto e



imagen para construir una secuencia narrativa coherente que enriquezca la experiencia de lectura.



Badillo Cruz subrayó que las ilustraciones van más allá de acompañar las palabras, pues permiten comunicar emociones, sentimientos y matices que también forman parte de la historia, pero que solo pueden apreciarse a través del lenguaje visual.

El programa del foro alternativo incluyó, además, la conferencia "Leer, buscar, encontrar: los trabajos de un editor literario", impartida por Juan José Salazar Embarcadero, así como una librería itinerante con obras de la producción editorial universitaria y del Estado de México.

Con esta sede, la FILEM extendió su oferta cultural a la región de Amecameca y acercó a nuevos públicos las expresiones literarias y los procesos creativos que forman parte de la producción editorial.

OSFEM presentará resultados de 180 auditorías en noviembre

Liliana Dávalos Ham anunció auditorías financieras, de obra pública, desempeño y legalidad para supervisar el uso de los recursos públicos.

El manejo de los recursos públicos ejercidos durante 2025 por los gobiernos municipales y otras entidades del Estado de México será evaluado en noviembre, cuando el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) dé a conocer los resultados de las 180 auditorías contempladas en su programa anual. El informe permitirá identificar observaciones, deficiencias administrativas y posibles irregularidades detectadas en el ejercicio del gasto.

La auditora superior del OSFEM, Liliana Dávalos Ham, informó que el organismo tiene como fecha límite el 15 de noviembre para entregar el Informe de Resultados, aunque se prevé que su presentación ante la Comisión de Vigilancia del Congreso mexiquense se realice entre el 9 y el 13 de este mismo mes.

"Programamos 180 auditorías para este año, las cuales tendremos que presentar, como lo establece la ley, a más tardar el 15 de noviembre, sin embargo, explicó que el programa de fiscalización fue modificado para incluir una auditoría de cumplimiento financiero al municipio de Tenancingo.

Con la publicación del documento, se podrá conocer qué ayuntamientos recibieron observaciones por el manejo de sus recursos y cuáles deberán aclarar deficiencias administrativas o financieras ante el órgano fiscalizador. Dávalos Ham señaló que la información estará disponible para consulta pública una vez formalizada su presentación.

"En cuanto se presente, les vamos a subir un QR en la página del OSFEM para que los ciudadanos puedan revisarlo inmediatamente y, en su caso, si tienen alguna duda, podernos preguntar", indicó.

Dávalos Ham explicó que las auditorías se desarrollan bajo cuatro modalidades: cumplimiento financiero, inversión física, desempeño y legali-



dad. Cada una permite evaluar diferentes aspectos de la gestión pública, mientras las revisiones de desempeño pueden generar recomendaciones para mejorar los procesos institucionales, otros hallazgos pueden dar lugar a acciones correctivas.

Precisó que las observaciones no representan, por sí mismas, responsabilidades definitivas, ya que las entidades fiscalizadas tienen la posibilidad de presentar aclaraciones y documentación para atender los señalamientos y determinar su situación.

El Congreso reconoce fallas en la distribución de medicamentos, pero siguen sin identificarse responsables, mientras las protestas del sector salud evidencian una crisis sin solución.

KARINA ROCHA

Toluca, México.- En el Estado de México, los medicamentos pueden encontrarse almacenados mientras los pacientes continúan esperando recibirlos. La contradicción fue reconocida por **Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso mexiquense**, quien admitió problemas burocráticos en la distribución de fármacos, aunque sus declaraciones dejaron una interrogante todavía más preocupante: **¿cómo es posible que las instituciones responsables de garantizar la atención médica no hayan identificado con precisión dónde está fallando el sistema?**

El señalamiento ocurre después de semanas de inconformidades de trabajadores del sector salud, particularmente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), quienes han denunciado escasez de medicamentos, materiales de curación, insuficiencia de personal y condiciones laborales que dificultan la atención de los derechohabientes.

Las protestas alcanzaron municipios como Toluca, Ecatepec, Tecámac, Tlalnepantla, Naucalpan y Coacalco, donde médicos, enfermeras y personal administrativo recurrieron a movilizaciones y bloqueos para exigir respuestas que, aseguran, no han encontrado mediante los canales institucionales.

En medio de este escenario, Vázquez Rodríguez reconoció que disponer de medicamentos en los almacenes no garantiza su llegada a hospitales, consultorios y farmacias, por lo que consideró indispensable revisar los mecanismos de distribución.

Sin embargo, admitir una falla sin identificar sus causas, responsables y dimensiones resulta insuficiente cuando están de por medio la salud y la vida de miles de personas.

El legislador también planteó que podría analizarse un incremento presupuestal, aunque reconoció que disponer de mayores recursos no resolverá el problema si persisten las deficiencias administrativas.

La declaración coloca sobre la mesa una realidad incómoda: el dinero público puede destinarse a comprar medicamentos sin que necesariamente se traduzca en tratamientos disponibles para quienes los necesitan.

NADIE SABE DÓNDE SE PIERDEN LOS MEDICAMENTOS

El problema exige mucho más que reconocer obstáculos burocráticos. Resulta indispensable establecer



Medicinas en bodegas y abandono de enfermos, exhiben fracaso en distribución

cuántos medicamentos se encuentran almacenados, cuáles están disponibles para distribución, qué hospitales reportan faltantes y cuánto tiempo transcurre entre una solicitud y su entrega.

También deben identificarse los contratos de adquisición y distribución, las empresas responsables del traslado, los mecanismos de supervisión y las posibles sanciones por incumplimientos.

Hasta ahora, no se ha presentado públicamente un diagnóstico específico que permita conocer la magnitud de estas deficiencias en las unidades médicas del **Valle de Toluca** y del oriente mexiquense.

Esta ausencia de información impide determinar si los problemas obedecen a retrasos administrativos, incumplimientos de proveedores, deficiencias logísticas, errores de planeación o irregularidades que ameriten investigaciones.

Vázquez Rodríguez consideró que no existen elementos suficientes para atribuir directamente las fallas a hechos de corrupción. Sin embargo, esa postura tampoco debería convertirse en una justificación para evitar auditorías o investigaciones.

La corrupción no puede presumirse sin pruebas, pero tampoco corresponde descartar posibles responsabilidades antes de revisar exhausti-

vamente los procesos de adquisición, almacenamiento y distribución.

Particularmente preocupante resulta que estas deficiencias se reconozcan cuando el personal médico lleva semanas manifestándose y los pacientes continúan enfrentando dificultades para obtener tratamientos.

MÁS PRESUPUESTO SIN GARANTÍAS DE SOLUCIÓN

La situación adquiere mayor gravedad ante la preparación del presupuesto de 2027, cuando las autoridades deberán establecer cuánto dinero destinarán a medicamentos, infraestructura y funcionamiento de los servicios médicos.

Incrementar recursos sin corregir las deficiencias existentes podría representar únicamente una nueva inyección de dinero público a un sistema incapaz de garantizar resultados.

Además, es indispensable distinguir las responsabilidades del **IMSS, IMSS-Bienestar** y las autoridades estatales, pues sus mecanismos de financiamiento, adquisición y operación no son idénticos.

El Congreso mexiquense puede solicitar información y fiscalizar el ejercicio de recursos estatales, además de exigir coordinación y explicaciones a las instancias federales correspondientes.

La verdadera evaluación deberá realizarse en las farmacias y hospitales, mediante recetas efectivamente surtidas, inventarios verificables y testimonios de pacientes y trabajadores.

No basta con anunciar porcentajes elevados de abastecimiento cuando existen personas que deben regresar repetidamente por sus medicamentos o comprarlos con recursos propios.

Tampoco resulta aceptable que las autoridades conozcan las inconformidades únicamente cuando los trabajadores salen a bloquear carreteras.

La obligación gubernamental consiste en prevenir estas situaciones, detectar oportunamente los faltantes y garantizar que ningún tratamiento se interrumpa por deficiencias administrativas.

Porque mientras las autoridades discuten dónde termina la responsabilidad de una institución y comienza la de otra, los enfermos siguen esperando.

El verdadero escándalo no es solamente que falten medicamentos, sino que, después de tantas denuncias, todavía no exista una explicación pública, completa y verificable sobre por qué no llegan a quienes los necesitan.

IMSS al borde de otra jornada de protestas; Edomex bajo presión

Personal del IMSS rechaza el aumento salarial del 8% y convoca a protestas el 30 de octubre, mientras persisten denuncias de desabasto, falta de personal y posibles bloqueos en territorio mexiquense.



MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, México.- La inconformidad de los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) está lejos de resolverse. Después de la movilización nacional del miércoles 21 de octubre, personal médico, de enfermería, administrativo y jubilados convocaron a una nueva jornada de protestas para el viernes 30, una escalada que vuelve a colocar al Estado de México entre las entidades donde podrían registrarse afectaciones viales y complicaciones para acceder a hospitales.

El conflicto adquirió una nueva dimensión cuando el **director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto, anunció un incremento salarial global del 8%, integrado por 4% directo al salario tabular y otro 4% destinado a la ayuda para renta de casa habitación.** Aunque la propuesta superó el ofrecimiento anterior de 6.8%, los trabajadores inconformes la consideraron insuficiente y mantuvieron su exigencia de un aumento del 10% directo al salario.

La diferencia resulta fundamental: un incremento distribuido entre salario base y prestaciones no tiene los mismos efectos económicos que uno aplicado íntegramente al tabulador. El desacuerdo también exhibió las diferencias entre la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), encabezada por Rafael Olivos Hernández, y grupos de trabajadores que cuestionan la representación sindical y reclaman mayor participación en las negociaciones.

La inconformidad no surgió de manera repentina. El 14 de octubre, una consulta entre trabajadores rechazó la propuesta salarial anterior, obligando a reabrir las negociaciones. Sin embargo, el nuevo ofrecimiento tampoco consiguió detener las manifestaciones.

NAUCALPAN Y EL VALLE DE TOLUCA, BAJO VIGILANCIA

En el Estado de México, las movilizaciones adquieren especial relevancia por la cantidad de derechohabientes que dependen de hospitales y unidades médicas ubicadas en municipios densamente poblados.

Para este jueves 22 de octubre se anunciaron bloqueos intermitentes en las inmediaciones del **Hospital de Traumatología y Ortopedia de Lomas Verdes, en Naucalpan**, particularmente sobre avenida Lomas Verdes y sus conexiones con Periférico Norte.

Las convocatorias contemplaron acciones escalonadas a partir de las 15:00 horas, aunque no se precisaron los periodos de cierre ni las condiciones para restablecer la circulación.

En el Valle de Toluca persiste el **antecedente de las protestas realizadas sobre Paseo Tollocan** durante octubre, cuando trabajadores denunciaron deficiencias laborales, falta de insumos y problemas relacionados con la atención médica.

No obstante, todavía no existe una relación pública completa y verificable de los hospitales mexiquenses que participarán en la **movilización del 30 de octubre.**

Tampoco se ha confirmado una suspensión generalizada de consultas,

cirugías o servicios médicos.

Esta incertidumbre obliga a las autoridades a informar anticipadamente qué unidades podrían presentar dificultades de acceso y cuáles serán los mecanismos para garantizar la atención de los pacientes.

Un conflicto que rebasa los salarios. Las demandas incluyen contratación de personal, suministro suficiente de medicamentos, mantenimiento de instalaciones, mejores equipos y recuperación de derechos relacionados con jubilaciones y pensiones. Además, los inconformes exigen la destitución del dirigente sindical Rafael Olivos Hernández y la realización de un congreso extraordinario para revisar la representación de los trabajadores.

Para el sábado 31 de octubre anunciaron una asamblea nacional en la que buscarán definir la organización y continuidad de su movimiento.

El **IMSS**, por su parte, ha sostenido que mantiene en funcionamiento sus unidades y garantiza servicios esenciales como urgencias, hospitalización, terapia intensiva, partos y hemodiálisis.

No obstante, garantizar formalmente la operación no elimina la necesidad de comprobar cuántas consultas se realizan, cuántas cirugías son reprogramadas y qué medicamentos faltan.

EL 30 DE OCTUBRE PONDRÁ A PRUEBA AL IMSS

La experiencia reciente ofrece motivos para exigir medidas preventivas. Durante octubre, trabajadores del Hospital General Regional 220 de Toluca bloquearon Paseo Tollocan, mientras personal del Hospital 251 de Metepec se manifestó sobre ave-

nida Tecnológico.

También se registraron protestas de trabajadores de **Lomas Verdes y del Hospital General de Zona 72 de Tlalneptlan**, con afectaciones en **Periférico Norte y avenida Gustavo Baz.**

Estos antecedentes muestran que las movilizaciones pueden extenderse rápidamente a puntos estratégicos del Valle de México y del Valle de Toluca.

La convocatoria del 30 de octubre vuelve indispensable conocer qué hospitales se incorporarán efectivamente, cuáles tendrán personal manifestándose fuera de sus turnos y qué alternativas de acceso estarán disponibles.

Hasta este jueves no se ha podido corroborar un listado definitivo de participantes mexiquenses, rutas y horarios para esa fecha.

El verdadero desafío para las autoridades federales y la dirigencia sindical consiste en alcanzar acuerdos verificables antes de que el conflicto vuelva a trasladarse a las calles.

Porque una institución responsable de proteger la salud de millones de personas no puede normalizar que sus propios trabajadores deban recurrir constantemente a bloqueos para conseguir atención a sus demandas.

El 30 de octubre será otra prueba para el IMSS: deberá demostrar que puede escuchar a sus trabajadores sin abandonar a los pacientes ni trasladar nuevamente a la ciudadanía las consecuencias de un conflicto laboral que permanece sin solución definitiva.

Levantán bloqueo, pero deuda con madres buscadoras sigue

Después de 36 horas de parálisis en la **México-Toluca**, el fiscal **José Luis Cervantes** se comprometió a revisar investigaciones, reforzar las búsquedas y sancionar omisiones, sin embargo, falta conocer los plazos, recursos y resultados concretos que garanticen justicia a las familias.

KARINA LIBIEN

Toluca, México.- La carretera México-Toluca recuperó su circulación después de aproximadamente 36 horas de bloqueo, pero el conflicto que obligó a decenas de madres buscadoras a instalarse sobre el asfalto está lejos de resolverse. La reunión con el fiscal general de Justicia del Estado de México, **José Luis Cervantes Martínez**, permitió desactivar la protesta, aunque también dejó al descubierto una preocupante realidad: las familias tuvieron que paralizar una de las principales vías de comunicación del país para conseguir atención directa a investigaciones que, en algunos casos, llevan años sin resultados.

La movilización comenzó el martes 20 de octubre, a la altura de Plazas Outlet Lerma, donde integrantes de los colectivos **Mariposas Buscando Corazones y Justicia Nacional y Flores en el Corazón** exigieron avances en la localización de sus familiares desaparecidos.

Durante dos días, miles de automovilistas, transportistas y trabajadores padecieron congestionamientos, retrasos y pérdidas económicas, mientras las manifestantes permanecieron expuestas al frío, cansancio y confrontaciones con conductores desesperados por continuar su camino.

Finalmente, la noche del miércoles 21 de octubre, representantes de las familias consiguieron reunirse con Cervantes Martínez y acordaron retirar el bloqueo, con el compromiso de establecer mecanismos de seguimiento individualizado.

Sin embargo, conseguir una reunión no equivale a obtener justicia.

PROMESAS QUE DEBERÁN CONVERTIRSE EN RESULTADOS



Entre los compromisos alcanzados destacan la revisión exhaustiva de las carpetas de investigación, reuniones periódicas para evaluar avances, fortalecimiento del personal especializado y mecanismos de supervisión para detectar negligencias o malos tratos contra familiares de personas desaparecidas. También se planteó crear una Unidad de Litigación que permita distribuir las cargas de trabajo de los ministerios públicos y evitar que las audiencias judiciales retrasen las investigaciones.

Las familias solicitaron mayores recursos para las jornadas de búsqueda, contratación de personal capacitado, atención médica, difusión de fichas de personas desaparecidas y espacios adecuados para resguardar restos humanos pendientes de identificación.

Aunque estos planteamientos representan compromisos relevantes, todavía no se conocen públicamente los montos presupuestales, calendarios de contratación, indicadores de cumplimiento ni la fecha de operación de la nueva unidad especializada.

Tampoco existe información pública suficiente sobre cuántas investigaciones serán revisadas inicialmente, cuáles presentan mayores retrasos y qué funcionarios deberán responder por posibles omisiones. La Fiscalía sostuvo que durante



2026 había celebrado cinco reuniones previas con representantes del colectivo. Este antecedente plantea una pregunta inevitable: si existía comunicación institucional, ¿por qué fue necesario llegar a una protesta de semejante magnitud?

EXPEDIENTES ABIERTOS Y FAMILIAS SIN RESPUESTAS

Detrás de las exigencias existen historias que evidencian la dimensión humana del problema.

Laura Curiel busca a su hija Daniela Sánchez Curiel, desaparecida en marzo de 2015 en Tlalnepantla. También se encuentran entre los casos mencionados el de Felipe Castro Jaramillo, desaparecido en **diciembre de 2019 en Tecámac**, y el de Luis Javier Alonso Mariles, cuyo paradero se desconoce desde **abril de 2021** en Toluca.

Son investigaciones distintas, pero comparten una exigencia fundamental: esclarecer lo ocurrido y localizar a las víctimas.

Las familias denunciaron deficiencias relacionadas con la recopilación de pruebas, revisión de videograbaciones, diligencias de campo y seguimiento ministerial, circunstancias que consideran obstáculos para encontrar a sus seres queridos.

Otro compromiso consiste en revisar la actuación de servidores

públicos señalados por negligencia o trato inadecuado. Incluso se informó sobre la separación de un funcionario por antecedentes de malos tratos.

No obstante, permanece pendiente conocer cuántos expedientes administrativos se abrirán, qué sanciones podrían imponerse y cómo se garantizará que las investigaciones no vuelvan a quedar estancadas.

LA VERDADERA PRUEBA COMIENZA AHORA

La liberación de la México-Toluca representa un alivio para miles de ciudadanos, pero no debe confundirse con la solución de la crisis.

El gobierno estatal y la Fiscalía tienen ahora la responsabilidad de demostrar que los acuerdos no fueron únicamente una salida para recuperar la circulación.

Resulta indispensable establecer fechas verificables, responsables institucionales, recursos suficientes y mecanismos de evaluación que permitan a las familias conocer los avances reales.

La protesta terminó, pero las desapariciones continúan sin esclarecerse.

Y mientras una sola madre siga buscando sin respuestas, cualquier acuerdo institucional estará incompleto.

La carretera fue liberada; la deuda de justicia permanece abierta.



Vecinos **alertan** por impacto vial de **bodegas industriales** en Toluca

Habitantes de la delegación Independencia advierten que las obras podrían agravar el tránsito y afectar a estudiantes, residentes y automovilistas que circulan por la zona.

La construcción de bodegas industriales en la delegación Independencia, en Toluca, mantiene en alerta a los habitantes de la zona, quienes acudieron a las instalaciones del Poder Judicial de la Federación para exigir imparcialidad en la revisión de los amparos que promovieron contra el cambio de uso de suelo que permitió el proyecto.

Los inconformes denunciaron que, pese a la existencia de una suspensión definitiva relacionada con uno de los recursos legales, han observado el ingreso de maquinaria y la presencia de trabajadores en los predios ubicados entre las calles Ruta de la Independencia, Industria Minera y Morelos. Ante esta situación, solicitaron a la jueza Primera de Distrito en Materia Administrativa revisar las pruebas presentadas y garantizar el respeto a sus derechos.

Denunciaron que la suspensión fue concedida por el **Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa**, pero posteriormente el expediente fue remitido al **Juzgado Primero**, sin que los vecinos tengan claridad sobre las razones del cambio.

La preocupación de los vecinos también se relaciona con la ubicación del proyecto, pues los terrenos colindan con la Secundaria número 12 y se encuentran cerca del **Instituto Simón Bolívar**, además de viviendas, comercios y parques públicos, lo que afectaría a alrededor de cinco mil personas, quienes podrían verse afec-



tadas por las obras, entre residentes, estudiantes y automovilistas que utilizan las vialidades de la colonia para trasladarse a otras zonas de Toluca. Advirtieron que la calle Ruta de la Independencia se ha convertido en una alternativa para quienes buscan evitar el congestionamiento de las avenidas **Alfredo del Mazo** e **Isidro Fabela**, sin embargo, alertaron que la circulación de vehículos de carga podría agravar el tránsito y aumentar los riesgos en los cruces peatonales utilizados por estudiantes.

A las inquietudes por la movilidad se suma la falta de información sobre el destino de las

construcciones, ya que aseguran desconocer qué actividades se desarrollarán en las bodegas, aunque, de acuerdo con los datos que han recibido, los inmuebles estarían destinados al arrendamiento.

Mientras esperan una resolución sobre los amparos contra el cambio de uso de suelo, los vecinos afirmaron que continuarán documentando el ingreso de maquinaria y las actividades en los predios, además de insistir ante las autoridades municipales para obtener los expedientes y dictámenes relacionados con las obras.



El Poder Judicial del Estado de México aprobó por unanimidad el proyecto consolidado del Código de Ética 2026 y presentó el proyecto de actualización del **Código de Conducta en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética**, los instrumentos incluyen aspectos como cortesía judicial, rectitud y diligencia, cultura de la denuncia, justicia orientada al bien común y paz social; así como estándares internacionales de integridad pública, justicia incluyente, respeto al pluralismo jurídico y evitar que las decisiones judiciales sean delegadas a sistemas automatizados o de Inteligencia Artificial sin supervisión humana.

La reunión fue presidida por el Magistrado Héctor Macedo García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y participaron como integrantes la Magistrada Maricela Reyes Hernández, Presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial y el Magistrado Pablo Espinosa Márquez, miembro del Órgano de Administración Judicial.

PJEdomex aprueba Código de Ética 2026

El proyecto contempla ajustes en imparcialidad, secreto profesional, acceso a la justicia y prevención de conflictos de interés.

El Magistrado Presidente subrayó que el instrumento aprobado por el Comité será puesto a consideración de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia, Tribunal de Disciplina y del Órgano de Administración Judicial respectivamente.

Jaime Santana Turrall, Director General de la Contraloría Interna y Secretario Ejecutivo del Comité explicó que las observaciones implementadas en el Código de Ética -documento de carácter declarativo de principios y valores del servicio público- buscan afinar el rigor técnico, integrando aspectos como ajuste en directrices de secreto profesional, acceso a la justicia como derecho humano, imparcialidad, honradez y ambiente laboral sano, entre otros.

En tanto, refirió que el proyecto de actualización y modificación del Código de Conducta -**de carácter operativo**-, está orientado a transformar los principios institucionales en reglas de comportamiento cotidiano, medibles y acordes con estándares internacionales de integridad pública.

Como parte del seguimiento al Programa de Trabajo 2026, el Comité conoció los avances en la difusión de la Política de Integridad, mediante campañas informativas, materiales digitales, con-

tenidos semanales y recordatorios para la firma electrónica de las cartas compromiso del personal judicial. También se presentó el programa "**Coloquios sobre Ética y Disciplina Judicial**", previsto para desarrollarse en Texcoco, Tlalnepantla, Ecatepec y Toluca, en coordinación con el Tribunal de Disciplina Judicial, la Dirección de Igualdad y Derechos Humanos y la Contraloría Interna, cuyo propósito es acercar al personal judicial herramientas para prevenir conductas contrarias a la ética, el acoso y la discriminación. En la reunión participaron las y los integrantes del Comité de Ética del PJEdomex: Italy Dessire Ciani Sotomayor, Directora General Jurídica y Consultiva, Laura Carolina Noriega Arce, Directora de Igualdad y Derechos Humanos, Jueza Gricelda Gómez Araujo, del Juzgado Familiar en Línea, Estephani Yazmín Sandoval Chacón, Mediadora y Conciliadora del Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Zulma Josefina Esparza Anaya, Directora de Personal y Luis Velasco Hernández, Director de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Secretario Técnico del Comité de Ética. Poder Judicial del Estado de México

Políticos mexiquenses de Morena difieren en el Senado

Higinio Martínez acusa a Daniel Sibaja de cometer "error garrafal" por solicitar trato VIP, considera que el funcionario se extra limitó en sus atribuciones.

MARY GONZÁLEZ

El presidente del Senado de la República, Higinio Martínez Miranda, responsabilizó al secretario técnico, Daniel Sibaja González, de cometer un



DANIEL SIBAJA

"error garrafal" al enviar un oficio al canciller de México para solicitar facilidades a legisladores en el Salón Protocolo del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

El senador de Morena aseguró que la petición no fue autorizada ni aprobada por la Mesa Directiva, por lo que consideró que el funcionario se extralimitó en sus atribuciones al realizar una gestión que, sostuvo, correspondía a la presidencia del Senado.

"Por supuesto no la autorizé, ni la Mesa Directiva autorizó solicitar al Secretario de Relaciones Exteriores algunas facilidades para el uso de algún salón en el aeropuerto", afirmó durante una conferencia de prensa.

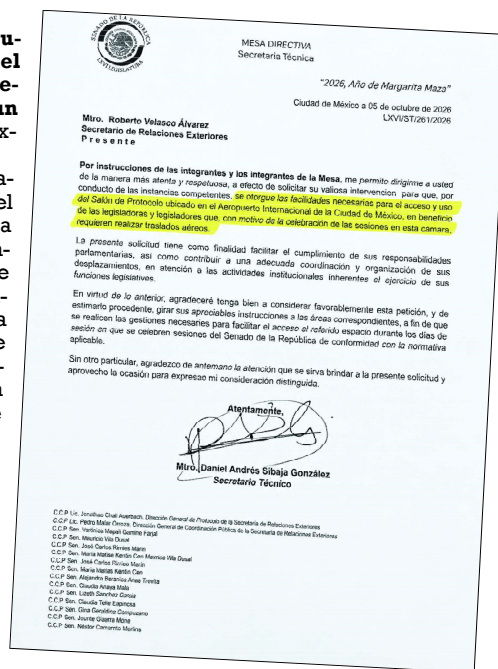
Martínez Miranda explicó que el tema se planteó hace aproximadamente 15 días por parte de un legislador; sin embargo, aseguró que no se alcanzó ningún acuerdo para solicitar el uso de ese espacio aeroportuario.

De acuerdo con el presidente del Senado, Daniel Sibaja habría interpretado de manera equivocada el planteamiento y lo habría asumido como una instrucción formal, sin contar con la autorización correspondiente.

"Fue una atribución que se dio el funcionario, cometió un error, es un error garrafal", expresó.

Además, el legislador señaló que el oficio presentaba errores de ortografía y reprochó que el secretario técnico no le informara previamente sobre el envío del documento dirigido a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El presidente del Senado también rechazó los señalamientos de la senadora priista Claudia Edith Anaya, al sostener que no fue ningún senador quien solicitó formalmente el acceso al Salón Protocolo, sino que la gestión fue realizada directamente por el funcionario. Finalmente, Martínez Miranda indicó que el asunto será revisado en la próxima reunión de la Mesa



Directiva, donde se analizará lo ocurrido y las posibles implicaciones de la actuación del secretario técnico, al que calificó como un episodio penoso para la institución.

PRI propone mesa estatal de seguridad para elecciones de 2027

El diputado Alejandro Castro planteó actualizar el mapa de riesgos electorales, establecer protocolo para atender violencia política y realizar evaluaciones periódicas sobre las condiciones de seguridad.

Martha Romero

El diputado local del PRI, **Alejandro Castro Hernández**, propuso al Congreso Mexiquense exhortar al gobierno estatal a instalar una mesa de seguridad para el proceso electoral 2026-2027, con el objetivo de prevenir riesgos, coordinar acciones entre autoridades y garantizar condiciones para la participación política. Agregó que la propuesta contempla la participación de autoridades estatales y federales, organismos electorales, partidos políticos y, cuando corresponda, gobiernos municipales, con respeto a la autonomía y las atribuciones de cada institución.

Señaló que la participación política es un derecho fundamental que debe ejercerse sin amenazas, intimidaciones, agresiones u otras formas de violencia que limiten la libertad de decisión de la ciudadanía, las candidaturas y las organizaciones políticas.

Explicó que la democracia comienza antes de las elecciones, cuando las personas pueden participar en reuniones políticas sin miedo, los par-

tidos desarrollan sus actividades sin presiones y las candidaturas recorren sus distritos sin amenazas, además de que implica que la ciudadanía pueda votar libremente y las autoridades organicen los comicios sin obstáculos.

Sostuvo que garantizar elecciones libres requiere que cada institución cumpla con sus responsabilidades y mantenga una coordinación efectiva ante situaciones que puedan vulnerar el derecho a votar y ser votado.

Castro Hernández propuso fortalecer y actualizar el **Mapa Estatal de Riesgos para la Seguridad Electoral** con criterios objetivos, verificables y acordados entre las instituciones participantes, instrumento que permitirá identificar zonas con alta incidencia delictiva y conflictividad social, así como amenazas y agresiones contra candidaturas, dirigencias, personas servidoras públicas y representantes políticos. Planteó establecer un Protocolo Estatal de Prevención y Atención de Violencia Política, que incluya criterios imparciales y transparentes para determinar medidas de protección, además de procedimientos claros para recibir, cana-



ALEJANDRO CASTRO HERNÁNDEZ

lizar y dar seguimiento a los casos, sin afectar las atribuciones y los mecanismos previstos en la legislación vigente.

Indicó que su propuesta también contempla realizar reuniones de evaluación y emitir informes públicos sobre la evolución de los riesgos, las medidas preventivas implementadas y las condiciones generales de seguridad electoral, información que deberá difundirse sin comprometer los datos personales, la información reservada por ley ni la seguridad e integridad de las personas involucradas.

Cabe señalar que la iniciativa se plantea ante el proceso electoral local de 2026-2027, en el que se elegirán mil 291 cargos de elección popular en el Estado de México: **45 diputaciones de mayoría relativa, 30 de representación proporcional, 125 presidencias municipales, 125 sindicaturas y 966 regidurías.**



EFRAÍN MORALES MORENO

Recorriendo cada rincón del municipio y manteniendo un diálogo directo con la ciudadanía, el **Doctor Enrique Espejel Hernández** continúa encabezando las Asambleas Informativas sobre la Defensa por la Soberanía Nacional, encuentros que buscan acercar información a las familias chalquenses y abrir espacios para resolver dudas, intercambiar puntos de vista y fortalecer la participación ciudadana.

A través de estas reuniones, Espejel Hernández ha impulsado una dinámica de acercamiento con habitantes de distintas comunidades y delegaciones, con el propósito de que la información sobre las Asambleas Informativas sobre la Defensa de la Soberanía Nacional, llegue a todos los sectores de la población; porque, el objetivo de estas asambleas, es que ninguna persona se quede sin la oportunidad de cono-

En Chalco

Enrique Espejel fortalece el diálogo ciudadano

Durante cada encuentro, el también Maestro en Derecho sostiene conversaciones abiertas con las y los asistentes, quienes tienen la oportunidad de formular preguntas y compartir opiniones.

cer los planteamientos expuestos y expresar libremente sus inquietudes.

Durante cada encuentro, el también Maestro en Derecho sostiene conversaciones abiertas con las y los asistentes, quienes tienen la oportunidad de formular preguntas, compartir opiniones y conocer más sobre los asuntos abordados. Esta interacción busca mantener un vínculo cercano con la población, llevando las asambleas más allá de una exposición informativa para convertirlas en espacios de diálogo y escucha directa.

La presencia de Enrique Espejel Hernández en diferentes puntos de Chalco también ha permitido mantener contacto directo con vecinos de las delegaciones, quienes encuentran en estas reuniones una oportunidad para participar y plantear sus dudas. Con esta dinámica territorial, el Doctor continúa desarrollando actividades informativas que buscan involucrar a la ciudadanía en temas relacionados con la soberanía nacional y la vida pública.

En paralelo con esta labor, Espejel Hernández recibió numerosas felicitaciones de conciudadanos de la cabecera municipal y de diversas delegaciones, luego de alcanzar el grado académico de Doctor. Este logro representa un nuevo paso en su trayectoria de formación pro-



fesional, que se suma a su preparación como Maestro en Derecho y a su labor de interlocución con distintos sectores de la sociedad chalquense.

Así, entre las jornadas informativas y el reconocimiento de sus vecinos por este avance académico, Enrique Espejel Hernández mantiene presencia en las comunidades de Chalco, donde el diálogo directo y la cercanía con la población forman parte de las actividades que viene desarrollando. Su recorrido por el territorio municipal continuará siendo un canal para compartir información, escuchar inquietudes y propiciar encuentros entre las y los ciudadanos.

En Chalco

Abigail Sánchez inaugura tres aulas en la Primaria Ricardo Flores Magón

La alcaldesa encabezó el corte de listón junto a Jesús Hilario Salgado Rosas, docentes, padres de familia e invitados especiales.

EFRAÍN MORALES MORENO

Con el propósito de fortalecer la infraestructura educativa y ofrecer mejores condiciones para el aprendizaje de niñas y niños, la alcaldesa Abigail Sánchez Martínez acudió a la inauguración de tres nuevas aulas en la **Escuela Primaria Ricardo Flores Magón**, ubicada en la colonia Llanos de San Juan de Dios, institución que cuenta con una matrícula de más de **600 estudiantes**.

La entrega de esta infraestructura representa un avance para la comunidad escolar, que ahora dispone de espacios más dignos, modernos y funcionales para el desarrollo de sus actividades académicas. Con estas nuevas instalaciones, se busca contribuir a que las y los educandos cuenten con mejores condiciones para su formación y puedan continuar sus estudios en un entorno adecuado para el aprendizaje.

Durante el acto inaugural, la presidenta municipal



Sánchez Martínez realizó el tradicional corte de listón, acompañada por el **Maestro Jesús Hilario Salgado Rosas**, docentes de la institución, madres y padres de familia, así como distinguidas personalidades que se dieron cita para atestiguar este importante momento para la comunidad educativa.

En su mensaje, Abigail Sánchez Martínez destacó que estas tres aulas forman parte de la primera etapa de una obra de mayor alcance, cuyo objetivo es ampliar y mejorar los espacios disponibles para las y los estudiantes. Asimismo, informó que otras tres aulas se encuentran actualmente en proceso de construcción y se prevé que estén concluidas y listas para su entrega en un plazo aproximado de 15 a 20 días.

De esta manera, la Escuela Primaria Ricardo Flores Magón contará con seis aulas nuevas al concluir esta primera etapa del proyecto, lo que

permitirá fortalecer su capacidad de atención y brindar mayores oportunidades a una comunidad estudiantil que supera los 600 alumnos. La continuidad de los trabajos representa una respuesta a las necesidades de infraestructura planteadas por esta institución educativa.

La alcaldesa reconoció el esfuerzo conjunto del alumnado, el personal docente, las madres y los padres de familia, así como la participación del Gobierno Municipal para respaldar el mejoramiento de la escuela. Con la inauguración de estas primeras aulas y la próxima conclusión de las restantes, Chalco avanza en acciones dirigidas a fortalecer los espacios educativos y generar mejores condiciones para las nuevas generaciones, porque invertir en la educación significa contribuir al desarrollo y al futuro de la niñez del municipio.

La presidenta municipal, Romina Contreras, obtuvo una aprobación ciudadana de 63.9%, de acuerdo con el Ranking de Alcaldes de La Encuesta Mx, sumando así 30 ocasiones como la mejor presidenta municipal a nivel nacional.

Se consolida Romina Contreras como la mejor alcaldesa del país

Huixquilucan, México.- La presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, ratificó su posición como la mejor alcaldesa del país en el rubro de aprobación ciudadana, al posicionarse en el primer lugar con una calificación de **63.9 por ciento**, de acuerdo con el Ranking de Alcaldes de La Encuesta MX, sumando así 30 ocasiones en las que Huixquilucan es el gobierno mejor calificado de México.

En el marco de la jornada número 187 del programa **"Huixquilucan Contigo 24/7"** en la comunidad de San Bartolomé Coatepec, Romina Contreras informó que este resultado, correspondiente a la medición de esta casa encuestadora del mes de octubre, es el reflejo del trabajo permanente que se realiza directamente en las comunidades, colonias y fraccionamientos, escuchando y resolviendo de primera mano las peticiones de las familias huixquiluquenses.

"Este primer lugar a nivel nacional no es el logro de una sola persona, sino el resultado del esfuerzo diario de todo un equipo que no se detiene y que camina el territorio 24/7, y estar en las



calles nos permite conocer las necesidades reales de la gente y resolverlas. Por ello, este reconocimiento nos impulsa a seguir trabajando con el mismo ritmo y compromiso para consolidar a Huixquilucan como el mejor municipio del país", compartió la alcaldesa.

Durante el desarrollo de esta jornada de **"Huixquilucan Contigo 24/7"**, Romina Contreras anunció que, atendiendo las demandas vecinales, en los próximos días se pondrá en marcha el Reordenamiento Vial en San

Bartolomé Coatepec para optimizar los flujos de tránsito y agilizar los tiempos de traslado; programa que se ha implementado de manera exitosa en la Cabecera Municipal, sobre la carretera Naucalpan-Huixquilucan, Interlomas, Jesús del Monte, Las Canteras, Magnocentro, Palo Solo y San Francisco Dos Ríos.

Del mismo modo, en esta visita de **"Huixquilucan Contigo 24/7"**, la alcaldesa supervisó la construcción de banquetas y guarniciones, con el objetivo de proteger la integridad de los peatones y ofrecerles espacios dignos para transitar.

En este recorrido a pie también se llevó a cabo el mantenimiento integral y bacheo en vialidades principales, así como el balizamiento en guarniciones, cebras peatonales, sentidos

de circulación y zonas escolares. Para la recuperación de espacios públicos, se realizaron labores de chaponeo y limpieza general y, a la par, se llevó a cabo el clareo de árboles para mejorar la visibilidad de los habitantes de San Bartolomé Coatepec.

A fin de construir entornos más seguros e iluminados, se colocaron nuevas luminarias en puntos estratégicos y se rehabilitaron las ya existentes, atendiendo los reportes ciudadanos. Finalmente, con el propósito de elevar la calidad de vida de las familias más vulnerables, se entregaron parrillas y colchones que permitirán mejorar el equipamiento básico de sus viviendas; por su parte, el Sistema Municipal DIF Huixquilucan brindó apoyos funcionales y alimenticios.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

OPDM
Tlalnepantla
2025-2027

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO".

CONVOCATORIA: OPDM/OM-012/2026

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, a través de la Oficialía Mayor, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los artículos 1 fracción IV, 4, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 67 fracción I y 68 de su Reglamento.

CONVOCA

A las personas físicas y jurídicas colectivas que participen con sus ofertas en la Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:

NO. DE LICITACIÓN	IDIOMA REQUERIDAS	TIPO DE RECURSOS	TIPO DE LICITACIÓN	GARANTÍA	CONDICIONES DE PAGO
OPDM/TLAL/UPN/22/2026	Español	Recursos Propios	Presencial	10 % del importe total del contrato antes de V.U.	Conforme a Bases
No de Partida					
DESCRIPCIÓN					
4 partidas	Medidor de agua chorro múltiple c incluye válvula esfera c'clock Medidor ultrasonido con comunicación incluye válvula esfera c'clock Medidor ultrasonido con comunicación incluye válvula esfera c'clock Medidor ultrasonido con comunicación incluye válvula esfera c'clock				
PERSONAS IMPEDIDAS PARA PARTICIPAR					
Las personas físicas y jurídicas colectivas que se encuentren en los supuestos previstos en el artículo 14 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los indicados en las Bases.					
GARANTÍAS DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS					
Conforme a las bases del procedimiento					
ANTICIPOS	PLAZO DE ENTREGA	TIPO DE MONEDA	FUERA DE NEGOCIACIÓN		
En este procedimiento no se otorgará anticipo	Conforme a las bases	Nacional	Las condiciones de las bases y de las propuestas presentadas, no podrán negociarse o modificarse una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas		
CONSULTA Y OBTENCIÓN DE BASES	PAGO DE LAS BASES	COSTO DE BASES	PERÍODO DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUES- TAS
Las bases las podrá consultar y recibir (previo pago) en el Área de Adquisiciones y Recursos Materiales del Organismo, 2do. piso, ubicado en Calle Viva Paicaco No. 8 Colonia Centro Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54000. Horario 09:00 hrs a 13:00 hrs.	El pago de bases deberá efectuarse en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla, México en un horario de 09:00 a 13:00 horas, en las oficinas de Adquisiciones y Recursos Materiales del Organismo, previa orden de pago emitida por el Área de Adquisiciones y Recursos Materiales, 2do piso, ubicado en calle Viva Paicaco No. 8 colonia Centro Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54000.	\$ 6,361.00	25, 26 y 27 de octubre 2026 de 10:00 hrs. a las 13:00 hrs.	No se celebrará	28 de octubre de 2026 12:30 hrs.
EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y DICTAMEN DE PROPUES- TAS	FALLO	FIRMA DE CONTRATO	LUGAR Y PLAZO DE LA ENTREGA	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
29 de octubre de 2026 12:30 hrs.	30 de octubre de 2026 13:00 hrs.	Conforme al artículo 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, en las oficinas del Área de Adquisiciones y Recursos Materiales del Organismo.	El indicado en las bases de licitación	Los señalados en las bases de licitación	

Atentamente
Lic. Jesús Abezard Sánchez López
Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla, México.
Calle Viva Paicaco No. 8 Col. Tlalnepantla Centro C.P. 54000 Tlalnepantla de Baz, Estado de México TEL. 55 5531 0340

RANKING DE ALCALDES
OCTUBRE 2026

APROBACIÓN

El top 5 tiene...
nueva líder

Romina Contreras (Huixquilucan) le quita el primer lugar a Los Cabos que cae al 4º.

Hermosillo sube siete lugares y entra al top 5; Morelia y Zapopan salen.

	OCT.	SEP.
 Romina Contreras Huixquilucan, Edomex	 63.9%	 ▲ 2º
 Felipe Macías Querétaro	 59.9%	 ▲ 6º
 José Chedraui Puebla	 59.4%	 = 3º
 Christian Agúndez Los Cabos, BCS	 59.2%	 ▼ 1º
 Antonio Astiazarán Hermosillo, Sonora	 58.8%	 ▲ 12º

FUERA DEL TOP 5

 Alfonso Martínez Morelia, Michoacán	 57.8%	 ▼ 4º
 Juan José Frangie Zapopan, Jalisco	 57.1%	 ▼ 5º

Feria del Alfeñique rompe récords y turismo se fortalece en Toluca

La celebración registra 5.5 millones de visitantes y una derrama económica estimada en 2 mil 200 millones de pesos.



MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, México.- La Feria y Festival Cultural del Alfeñique se consolida como uno de los principales motores económicos y turísticos de Toluca, al registrar cerca de **5.5 millones de visitantes** y una derrama económica estimada en **2 mil 200 millones de pesos**, cifras que superan los resultados del año anterior. Durante la conferencia "**La Toluqueña**", el presidente municipal, Ricardo Moreno Bastida, acompañado de representantes de los sectores restaurantero, hotelero y comercial, destacó que la celebración ha superado las expectativas y contribuido a recuperar espacios públicos como puntos de convivencia familiar y desarrollo económico.

Uno de los acontecimientos más destacados fue el concierto de Caifanes, que reunió aproximadamente a 120 mil personas, considerado por el alcalde como el espectáculo más multitudinario en la historia de la capital mexiquense. Pese a los incidentes registrados en los accesos, las autoridades reportaron saldo blanco respecto a personas lesionadas. Moreno Bastida explicó que la estrategia municipal contempla extender las actividades culturales hacia distintos espacios, como el Jardín Zaragoza y la Plaza de los Mártires, para distribuir los beneficios económicos y ampliar la presencia de visitantes. En representación del sector restaurantero, Ernesto Nemer Álvarez destacó que la llegada de familias y turistas ha revitalizado el Centro

Histórico, incrementado las ventas y fortalecido la actividad comercial. Asimismo, señaló que durante los primeros dos años de la administración municipal se han generado más de 22 mil 500 empleos y anunciado inversiones superiores a dos mil millones de dólares, de las cuales más del 70 por ciento se encuentra en proceso de materialización.

CRECE OCUPACIÓN HOTELERA Y ACTIVIDAD COMERCIAL

Por su parte, Jesús Henkel Libién informó que la ocupación hotelera durante la feria alcanzó **71.52 por ciento**, frente al **52.4 por ciento** registrado en el mismo periodo del año anterior. También reportó un incremento de 28.9 por ciento en los ingresos por habitación disponible y un crecimiento de **33.9 por ciento** en las habitaciones ocupadas. Destacó que Toluca comienza a diversificar su vocación tradicional de turismo de negocios hacia actividades culturales y recreativas, atrayendo visitantes de **Ciudad de México, Michoacán, Puebla, Morelos y Querétaro**.

Ante estos resultados, propuso organizar acontecimientos temáticos durante otras temporadas para mantener la actividad económica y prolongar la estancia de los turistas. Guadalupe Valdés Castillo, representante de las tradicionales alcañanes de la plaza Andrés de Castro, informó que las ventas aumentaron entre 20 y 30 por ciento, acompañadas de una mayor presencia de visitantes nacionales y extranjeros. Finalmente, Moreno Bastida sostuvo que recuperar plazas y espacios emblemáticos también contribuye a fortalecer la seguridad y cohesión social.

Destacó que las actividades gratuitas y la ausencia de venta de alcohol en los escenarios buscan garantizar un ambiente familiar y accesible. El gobierno municipal pretende aprovechar estos resultados para mantener el dinamismo turístico durante todo el año y consolidar a Toluca como un referente cultural y económico del Estado de México.

El gobierno municipal pretende aprovechar estos resultados para mantener el dinamismo turístico durante todo el año y consolidar a Toluca como un referente cultural y económico del Estado de México.

El gobierno municipal pretende aprovechar estos resultados para mantener el dinamismo turístico durante todo el año y consolidar a Toluca como un referente cultural y económico del Estado de México.



"PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO".

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO CON RESIDENCIA EN AMECAMECA, MÉXICO.

EDICTO

En el expediente **1625/2026**, AGUSTÍN GARCÍA HERNÁNDEZ, promueve ante este juzgado el PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, SOBRE INMATRICULACIÓN JUDICIAL, respecto del inmueble denominado "LA GARITA", ubicado en Avenida Nacional s/n, (carretera Cocotitán-Juchitepec) Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, identificado en la oficina catastral municipal con clave catastral 024-074-000-000, con una superficie de 599.18 m² (quinientos ochenta y nueve metros punto dieciocho metros), con las siguientes medidas y colindancias: al Norte: 35.97 metros y colinda con Ana Edith García Hernández; al Sur: 33.15 metros colinda con Nalleli Janette Velázquez Hernández; al Sureste: 17.00 metros y colinda con José Alberto López Hernández y, al Poniente: 17.36 metros colinda con Avenida Nacional (carretera Cocotitán-Juchitepec); lo anterior por haber adquirido el citado inmueble, mediante contrato de compraventa de fecha catorce (14) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), con la señora ALBINA HERNÁNDEZ ARRAGA.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES, CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, EN LA GACETA DE GOBIERNO; Y OTRO PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD.

DADOS EN AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS. DOY FE.

Validación del acuerdo que ordena la publicación, de fecha veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veintiséis (26). DOY FE.

SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. JANET GARCÍA BERRIOZABAL

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

EDICTO

ACTA 102/2026

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 08 DE OCTUBRE DE 2026.

EN FECHA 31 DE AGOSTO DE 2026, POR LA C. JUDITH CONCEPCIÓN RESENDIZ CABRERA, POR SU PROPIO DERECHO, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 601, DEL VOLUMEN 190, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, CUYA FECHA DE INSCRIPCIÓN ES DE 14 DE AGOSTO DE 1972, CORRESPONDIÉNDOLE EL FOLIO DE PRESENTACIÓN 2132 Y ACTA CIRCUNSTANCIADA 102/2026, RESPECTO DEL INMUEBLE QUE EN DICHA INSCRIPCIÓN QUEDÓ ESCRITO COMO: "... LOTE 66, MANZANA XIV DE LA SECCIÓN ROMANO", DE LA SECCIÓN PANORAMA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "LOS PRULES", EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 20.00 METROS CON LOTE 67; AL SUR: 20.00 METROS CON LOTE 68; AL ORIENTE: 10.00 METROS CON LOTES 12 Y 13; AL PONIENTE: 10.00 METROS CON CALLE CERRO DEL PRÍNCIPE." REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE "FRACCIÓNADORA LOMAS DE ATENCO", SOCIEDAD ANÓNIMA. ANTECEDENTE REGISTRAL CUYO ENCARBATE DETERIORADO, RAZÓN POR LA QUE LA C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA DIO ATENCIÓN AL ESCRITO Y SE ACORDÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA ANTES DESCRITA.

Mediante Acuerdo de esta misma fecha, se ordenó la publicación a costa del interesado de un edicto en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en el periódico de mayor circulación en la circunscripción territorial que correspondía a la Oficina Registral por tres veces en tres días cada uno, haciéndose saber si existe algún derecho que se lesione a un tercero, quien puede comparecer a deducirlo conforme a lo dispuesto por los artículos 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México.

ATENTAMENTE

M. EN D.F. MARIA JOSE GALICIA PALACIOS
C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA DE ACUERDO CON EL OFICIO 233C01010-1447/2026

Oficina Registral Tlalnepantla / Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Atenco, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos

"Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

En el expediente número **1195/2026** relativo a la VIA PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO INMATRICULACIÓN JUDICIAL promovido por ANA LUISA SUAREZ ROSAS, representante legal de la Sociedad denominada "MCH SOLUCIONES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, se hace saber que por auto de fecha ocho de octubre del año dos mil veintiséis, se ordenó publicar un extracto la diligencia información de dominio, por dos veces con intervalos de al menos DOS DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno", y en el periódico de mayor circulación diaria de esta Ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún o mejor derecho sobre el inmueble materia de las Diligencias, lo deduzca en términos de ley. Respecto a los siguientes hechos: 1. mediante la Instrumento Pública número 10.942 (diez mil novecientos cuarenta y dos), Libro 324 (trescientos veinticuatro) de fecha 6 (seis) de octubre del veintiseis (2026), con fecha VEINTIUNO (21) de FEBRERO del año mil DIECINUEVE (2019) mi representada celebró un contrato de Compraventa con el señor José Federico Hernández Barrón, respecto del inmueble ubicado UBICADO EN CALLE 6 (SIS DE DICIEMBRE, NÚMERO 4, COLONIA CENTRO, NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: EN TRES LINEAS DE 12.27 METROS Y COLINDA CON ODILON GONZALEZ, 2.40 METROS Y 16.43 METROS Y COLINDA CON BARBARA JACOME, SUR: EN 18.00 METROS Y COLINDA CON CALLE 6 DE DICIEMBRE, CON UNA SUPERFICIE DE 653.00 METROS CUADRADOS, 3.- Desde la fecha que adquirió el inmueble que se describe en el hecho que antecede he cubierto todos y cada uno de los pagos, derechos y contribuciones que ha generado tal y como lo acredito ya que lo he poseído durante más de 7 (siete) años de manera pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario. 4.- Desde la fecha que adquirí mi representada el inmueble materia de este juicio, he mantenido la posesión y me he orientado como propietario del mismo, puesto que con ese nombre me señalan los vecinos del lugar, quienes se han percatado de que detenta la posesión y ejerce el dominio de dicho inmueble, de manera pacífica, pública continua y de buena fe, en carácter de propietario.

VALIDACIÓN:

AUTO QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: OCHO (8) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

AUTORIZADO POR: LA M. EN D. LILIANA MARIA ESTHER SALAZAR MARTINEZ.

SECRETARÍA DE ACUERDOS.

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

EDICTO

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 09 DE OCTUBRE DE 2026.

EN FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EL LIC. SERGIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, NOTARIO PÚBLICO NO. 169 DEL ESTADO DE MÉXICO, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 437, DEL VOLUMEN 232, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1974, CORRESPONDIÉNDOLE EL FOLIO DE PRESENTACIÓN 2169 Y ACTA CIRCUNSTANCIADA 105/2026, RESPECTO DEL INMUEBLE QUE EN DICHA INSCRIPCIÓN QUEDÓ ESCRITO COMO: "... LOTE 34, MANZANA XXXVI (OCHENTA Y SEIS ROMANO), DE LA SECCIÓN PANORAMA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "LOS PRULES", EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 180.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 6.00 METROS CON LOTE 35; AL SUR: 6.00 METROS CON CERRO DORADO; AL ORIENTE: 20.00 METROS CON LOTE 33; AL PONIENTE: 20.00 METROS CON LOTE 35." REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE "RESIDENCIAS MODERNAS", SOCIEDAD ANÓNIMA. ANTECEDENTE REGISTRAL CUYO ENCARBATE DETERIORADO, RAZÓN POR LA QUE LA C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA DIO ATENCIÓN AL ESCRITO Y SE ACORDÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA ANTES DESCRITA.

Mediante Acuerdo de esta misma fecha, se ordenó la publicación a costa del interesado de un edicto en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en el periódico de mayor circulación en la circunscripción territorial que correspondía a la Oficina Registral por tres veces de tres en tres días cada uno, haciéndose saber si existe algún derecho que se lesione a un tercero, quien puede comparecer a deducirlo conforme a lo dispuesto por los artículos 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México.

ATENTAMENTE

M. EN D.F. MARIA JOSE GALICIA PALACIOS

C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA DE ACUERDO CON EL OFICIO 233C01010-1447/2026

Oficina Registral Tlalnepantla / Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Atenco, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

XOCHITL ENRIQUEZ VALDES, promueve ante este juzgado en el expediente número **2264/2026** en VIA DE PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, DILIGENCIAS DE INMATRICULACIÓN JUDICIAL, respecto del inmueble denominado como "Común Repartimiento denominado el "SHAGUN" por encontrarse ubicado en el paraje del mismo nombre, de calidad eriazó el cual se encuentra ubicado en Avenida Ejido Sin Número, Colonia San Pedro Xalatoxt, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, hoy conocido por catastro municipal como Avenida Ejido Número Exterior 10, Colonia San Pedro Xalatoxt, Ecatepec de Morelos, Estado de México; con una superficie aproximada de 1404.88 (MIL CUATROCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS PUNTO OCHENTA Y CINCO CENTÉSIMOS), cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 43.13 METROS CON LUIS ENRIQUEZ REYES MISMA QUE VENDIO AL ACTUAL PROPIETARIO EL SEÑOR JOSE RAFAEL NAVARRO RAMIREZ, AL SUR: 45.00 METROS CON CALLE HOY CONOCIDA COMO AVENIDA EJIDO, ESTE: 32.80 METROS CON EMPEÑIA SANCHEZ MISMA QUE VENDIO A LOS SEÑORES LUIS REY OSORIO OLIVERAS Y A RUBEN MENDOZA JUAREZ, ESTE: 8.90 METROS CON EMPEÑIA SANCHEZ MISMA QUE VENDIO AL SEÑOR LUIS REY OSORIO OLIVERAS, AL OESTE: 25.79 METROS CON LA CALLE HOY CONOCIDA COMO BELISARIO DOMINGUEZ. Publíquense edictos con un extracto de la solicitud, por dos (2) veces con intervalos de por lo menos dos (2) días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y en el Diario Amanecer de México.

Validación: Acuerdo que ordena la publicación: trece y ocho de octubre de dos mil veintiséis.

DOY FE.

ATENTAMENTE

L. EN ALEJANDRA FLORES PEREZ

SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR NÚMERO 61 DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

JUZGADO PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, AVIENDO CONSTITUYENTES JOSÉ LÓPEZ BONAGA (ANTIGUAMENTE AVENIDA DE LOS TRABAJADORES, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 85010

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS CON RESIDENCIA EN COACALCO DE BERRIOZABAL, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

NOTIFICAR HERIBERTO MONTOYA MONTOYA. MARIA ELENA MONTOYA SALAZAR, promueve demanda en el expediente **791/2026** relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, INFORMACIÓN DE DOMINIO O PSESION, respecto del inmueble ubicado en AVENIDA VICENTE GUERRERO NÚMERO 7, COLONIA COACALCO, MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZABAL, ESTADO DE MÉXICO, se hace saber lo siguiente: la promuevente manifiesta que en fecha VEINTE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, celebró contrato de compraventa con el C. HERIBERTO MONTOYA MONTOYA, respecto del inmueble, adquiera desde entonces la posesión del mismo y ejerciendo actos de dominio. El inmueble cuenta con una superficie de 220.97 metros cuadrados, y actualmente tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.55 metros linda con el sr FRANCISCO MIGUEL GONZALEZ SALAZAR

AL SUR: 10.38 metros linda con la CALLE VICENTE GUERRERO AL ORIENTE: 21.35 metros linda con CANUTO REY ENRIQUEZ PORTUGUEZ PALARES AL PONIENTE: 21.35 metros linda con MARIA DEL ROCIO RIOS LAIMON Para dar cumplimiento al artículo 3.0 del código de procedimientos civiles para el Estado de México, la promuevente manifiesta que el inmueble del presente procedimiento no se encuentra inscrito a favor de persona alguna ante el instituto de la función registral del Estado de México, no pertenece a tierras del Régimen Ejidal y no es parte del patrimonio del Municipio de Coacalco de Berriozabal, Estado de México, lo que acredita con los correspondientes CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS. Asimismo, manifiesta que desde el día VEINTE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, ha ejercido actos de dominio sobre el inmueble realizando actos de posesión y posesión del mismo y que, desde hace aproximadamente diez años, edifico cinco departamentos habitacionales, los cuales se encuentran en uso. Lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho respecto del inmueble de las presentes diligencias, para que comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley. VALIDACIÓN:

FECHA DEL ACUERDO QUE ORDENO LA PUBLICACIÓN: TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

RAZÓN.- En Coacalco de Berriozabal, México, siendo las doce horas con treinta minutos del día quince de octubre de dos mil veintiséis, el M. EN D.F. MARIA JOSE GALICIA PALACIOS, C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC CON RESIDENCIA EN COACALCO, Estado de México, JUAN CARLOS CARO VAZQUEZ, procedo a fijar en la puerta de este juzgado, el edicto ordenado en providencia de fecha trece de septiembre de dos mil veintiséis en el cual se ordena publicar el extracto de la solicitud del promuevente en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, y en un periódico de circulación diaria en esta ciudad por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley. SECRETARÍA DE ACUERDOS JUAN CARLOS CARO VAZQUEZ

RAFAEL ORTIZ

El empresario **Christian Carmona Barón**, cercano al exgobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco Bravo**, obtuvo un contrato por casi 5 mil millones de pesos para brindar servicios integrales de laboratorio en unidades médicas del **IMSS-Bienestar**.

Según revelan fuentes internas de la institución médica, la adjudicación directa del procedimiento AA-56-AYO-056AYO954-N-106-2026 se otorgó a **Vayam Medical**, empresa que deberá prestar el servicio a la institución federal entre el 29 de mayo y el 31 de diciembre de 2026, la ficha pública de **Postor**, que reproduce datos de **Compras MX**, registra como fundamento una excepción relacionada con la inexistencia de alternativas, proveedor único o derechos exclusivos.

A pesar de los escándalos que enfrentó su entorno empresarial por los contratos de salud del gobierno de Morelos, el empresario **Christian Carmona Barón**, cercano a **Cuauhtémoc Blanco**, amplió sus negocios con el **Gobierno Federal**, detallan las mismas fuentes.

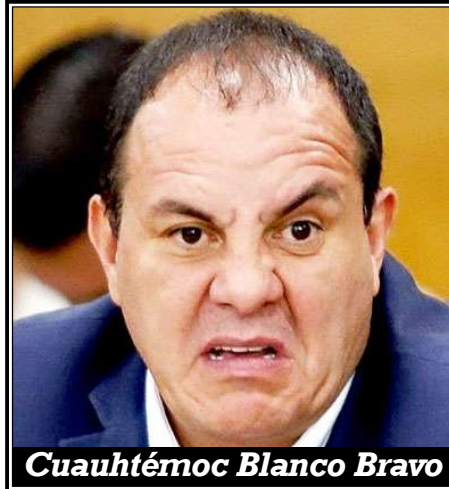
El contrato forma parte de **Laboratorio en tu Clínica**, una estrategia del **IMSS-Bienestar**, encabezado por **Alejandro Svarch Pérez**, para ampliar la capacidad de diagnóstico del primer nivel de atención mediante la instalación y operación de una red nacional de laboratorios clínicos centrales, unidades básicas y unidades estratégicas distribuidas a lo largo del territorio nacional.

De acuerdo con la documentación del procedimiento, el proyecto contempla la implementación de dichos servicios en **7 mil 259 unidades**, de las cuales **4 mil 587 son unidades básicas**, **2 mil 491 estratégicas** y **181 laboratorios clínicos**, para reducir los tiempos de atención, ampliar la cobertura y garantizar el acceso oportuno a estudios clínicos.

"El proyecto planteaba constituir un modelo innovador de atención diagnóstica basado en interoperabilidad tecnológica, trazabilidad de muestras, integración analítica y estandarización nacional", se detalla en el documento.

Para alcanzar esos objetivos, el proyecto prevé equipos e insumos con capacidad para procesar un promedio de **344 mil 107 pruebas diarias** y atender mensualmente a **2 millones 563 mil 969 pacientes**.

Sin embargo, según algunas fuentes, distintos



Cuauhtémoc Blanco Bravo



Christian Carmona Barón

Empresario cercano a Cuauhtémoc Blanco obtiene contrato por casi 5 mmdp con IMSS-Bienestar

testimonios al interior del organismo señalan que la instalación de los equipos necesarios todavía no ha concluido y que el servicio está disponible en sólo 25 % de las unidades comprometidas.

De confirmarse, el rezago representaría una diferencia entre las metas establecidas en los documentos de contratación y el avance operativo del proyecto, el organismo debe precisar cuántas unidades cuentan actualmente con el servicio y qué medidas ha tomado para cumplir con los compromisos antes del vencimiento del contrato.

Los antecedentes empresariales de **Carmona Barón** en el sector salud también fueron documentados a través de una investigación que las fuentes revelan de manera preocupante.

Las denuncias de fuentes internas revelan que tres empresas relacionadas con el empresario recibieron pagos por **323 millones de pesos** durante el gobierno de **Cuauhtémoc Blanco** por medicamentos y servicios, "cuyos incumplimientos afectaron a **238 clínicas y hospitales**".

Las compañías identificadas fueron **Santek Health**, **Comercializadora Manhos** y **C&M Distribuidora de Medicamentos y Material de Curación**, integrantes de esa red también habían sido accionistas o representantes legales de **Farmacéutica Medikamenta**, propiedad de **Carmona Barón**.

Las mismas fuentes consultadas documentan además que el empresario es primo hermano de **Héctor Barón Olivares**, exdirector de **Servicios de Salud de Morelos**, quien firmó **11 de los 20 contratos** otorgados a las tres compañías", alertaron.

Además de sus negocios en el sector salud, **Carmona Barón** ha participado en el ramo de los verificadores y ha fungido como consejero de **Morena**.

El **IMSS-Bienestar** debe explicar qué capacidad técnica y qué condiciones justificaron entregarle, sin licitación, una operación de casi **5 mil millones de pesos**, así como el avance real del servicio contratado", advierten las voces denunciantes.



Alejandro Svarch Pérez



Guadalupe Taddei hace pagos injustificados a empresa que incumplió contratos con INE



Víctor Hugo Carvente Contreras

talización y detección del *Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVEM)* y del *Centro Nacional de Control y Monitoreo (CENACOM)*.

La empresa también estuvo a cargo de la aplicación para recabar firmas de apoyos ciudadanos para candidaturas independientes en el proceso electoral de 2018, la cual presentó intermitencias de acuerdo con los usuarios.

El OIC halló deficiencias en la administración del contrato, por lo que emitió recomendaciones preventivas para acreditar documentalmente la implementación de mecanismos de control y supervisión, a fin de garantizar que en lo sucesivo se puedan mitigar los riesgos de incumplimiento; asegurar la calidad de los entregables y optimizar el uso de los recursos institucionales.

La auditoría interna detalló que **el INE realizó pagos indebidos a Grupo de Tecnología Cibernética por un total de 25.7 millones de pesos.**

De esta cantidad, **16 millones 140 mil pesos corresponden a la falta de documentación que acredite las licencias adquiridas y aceptadas en el contrato.**

Adicionalmente, **hizo pagos de 6 millones 756 mil pesos por el servicio de soporte remoto técnico y en sitio del software, sin acreditar en qué consistió.**

En tercer lugar, **se detectó un pago por el servicio técnico de software y hardware por 2 millones 890 mil pesos que se realizó antes de la fecha establecida en el contrato.**

Además, el OIC señaló la falta de acreditación y aplicación de penas por incumplimiento en los servicios de soporte técnico remoto por 677 tickets pendientes por atender.



Guadalupe Taddei Zavala

EDUARDO MERAZ

El Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE) investigó el contrato entregado a la empresa **Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.**, encargada de renovar el sistema de monitoreo de pautas en radio y televisión, y **encontró irregularidades por 25.7 millones de pesos** aún pendientes de solventar, todo ello durante la presidencia **Guadalupe Taddei Zavala**.

Mediante una auditoría realizada en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios, correspondientes al periodo comprendido de enero de 2023 a septiembre de 2025, **el OIC halló el contrato con irregularidades.**

Hay que destacar que **Guadalupe Taddei ha sido objeto de críticas por los contratos asignados a Consorcio Zeg, cuyo apoderado legal es una persona que trabajaba para ella como chofer; Zeg es filiar de una empresa llamada Cajas Graf, que también obtuvo un contrato por 197 millones de pesos y, de acuerdo con documentos filtrados, las compañías están bajo revisión del Servicio de Administración Tributaria (SAT) ante indicios de que operan como factureras.**

El Instituto Nacional Electoral hizo pagos injustificados a una empresa y no le aplicó penalizaciones por incumplir un contrato asignado bajo la presidencia de Guadalupe Taddei Zavala.

En relación con los señalamientos que se le hacen a la titular del INE, **Manlio Fabio Beltrones, senador sin partido por Sonora, pidió a Taddei Zavala reflexionar seriamente su salida del organismo ante la delicada situación que se vive y las sospechas por entrega de recursos a empresas consentidas de la presidenta.**

Las voces denunciantes revelan que lo que

se ha conocido habla de un manejo poco escrupuloso de la administración del instituto, advirtió el político.

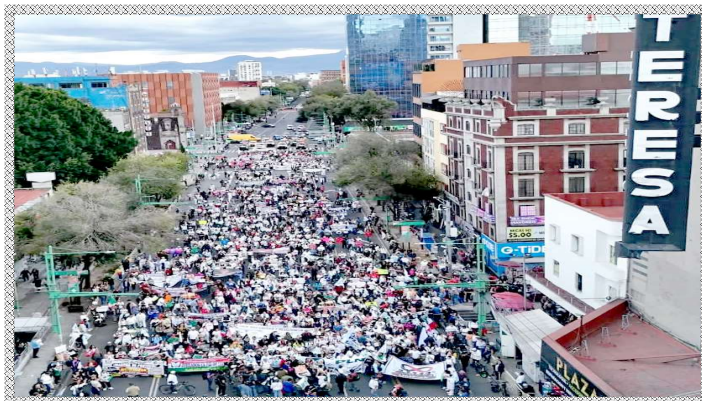
El OIC del INE, a cargo de Víctor Hugo Carvente Contreras advirtió que "se presentó una deficiente administración y vigilancia del contrato número INE/109/2021 por parte de los administradores, en virtud de las inconsistencias que se suscitaron en la ejecución del instrumento jurídico en cita".

Entre las irregularidades **se hallaron pagos al proveedor sin la documentación que justifique la adquisición de licencias especificadas en el contrato y falta de penalizaciones por incumplimiento.**

Grupo de Tecnología Cibernética obtuvo el contrato mediante licitación pública **por un monto total de 366 millones 744 mil pesos, con una vigencia plurianual del 15 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2026.**

El servicio consistió en la renovación tecnológica de la infraestructura y software de digi-





La presidenta Sheinbaum escucha atenta a Zoé Robledo

Zoé Robledo "en capilla", por muertes de infantes, desabasto de medicamentos y protestas

RAÚL RUIZ

Zoé Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se encuentra en el ojo del huracán y del escrutinio público, debido al estallido de las movilizaciones de las y los trabajadores del sector salud adscritos a dicha dependencia, la tensión ha ido en incremento tras el rechazo de la propuesta formulada por instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum. Cabe señalar que luego de siete años de que Zoé Robledo asumiera la dirección del instituto, las denuncias no sólo han llegado por parte del personal, sino por pacientes que se han visto perjudicados por una gestión deficiente, situación que ha llevado a cuestionamientos recientes sobre su permanencia al frente del IMSS.

Muertes de infantes se mantienen bajo investigación

Es de recordar que el pasado 21 de septiembre el IMSS confirmó la muerte de cinco recién nacidos en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) del Hospital General de Zona N.º 1, en Durango; el fallecimiento de los bebés se habría dado entre el martes 15 y el sábado 19 de ese mes.

El instituto abrió una investigación clínica y epidemiológica y restringió nuevos ingresos a la unidad mientras realizaba cultivos de seguimiento; dos días después, la coordinadora de Vigilancia Epidemiológica del IMSS, Adriana Toriz, confirmó que cuatro de los cinco bebés dieron positivo a la bacteria *Klebsiella pneumoniae*, contagiada, según la hipótesis principal, a partir de "una fuente única".

En el quinto caso no se identificó la bacteria y la relación entre el microorganismo, de tal manera que cada fallecimiento continuaba bajo análisis, el 6 de octubre, el titular del IMSS anunció la destitución de la delegada Roxana Blanca Rivera Leañes y la designación de Saúl Nevárez Jiménez al frente de la dependencia en Durango.

El funcionario informó también que el insti-

tuto revisará todas las UCIN del país, tras fallecimientos similares registrados en Jalisco, mediante una "autopsia de expediente" que no busca culpables, sino fallas en los procesos.

El IMSS entregó información a la Fiscalía General de la República (FGR) por los casos de Durango y Jalisco, donde las familias presentaron denuncias por posible homicidio culposo con responsabilidad profesional médica, la presidenta Claudia Sheinbaum pidió que las investigaciones lleguen "hasta las últimas consecuencias", mientras el instituto se comprometió a entregar avances a los padres el 9 de octubre.

Desabasto de medicamentos, otra de las demandas de los trabajadores

Otro de los temas que se ha convertido en una constante para los trabajadores del IMSS es el desabasto de medicamentos e insumos básicos, en la megamarcha del 13 de octubre, personal médico, de enfermería y administrativo exigió, además de un aumento salarial directo de 10 %, la suficiencia de material de curación, medicamentos y equipo funcional.

El personal sostiene que las carencias repercuten directamente en la atención a los derechohabientes y en sus condiciones de trabajo,



en septiembre, trabajadores de salud marcharon en Xalapa, Veracruz, por la falta de jeringas, guantes, batas y material quirúrgico, lo que derivó en la suspensión de cirugías. Exigieron además la renuncia de Roberto Ramos Alor, coordinador estatal del IMSS-Bienestar, luego de que le dijera a una médica residente que, si no contaba con herramientas para operar, podía no hacerlo.

Ante la presión, la presidenta Claudia Sheinbaum ha reconocido "demandas legítimas" por parte del personal del IMSS y admitió que existen problemas de abasto, aunque rechazó que el instituto atravesara una crisis generalizada. Finalmente, a pesar de todo lo anterior, en reciente conferencia matutina, Sheinbaum aseguró que la permanencia de Robledo Aburto, no está a discusión.



EDUARDO MERAZ

La inflación anual en México se ubicó en 3.62 % durante la primera quincena de octubre de 2026, mientras que los precios de bienes y servicios registraron un incremento de 0.41 % respecto al periodo inmediato anterior.

Entre los productos y servicios que incidieron en este comportamiento destacaron la electricidad, el transporte aéreo, el tomate verde y los servicios profesionales, cuyos costos aumentaron.

De acuerdo con el **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)** del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)**, el indicador alcanzó los **146.739 puntos en los primeros 15 días de octubre**.

Este instrumento mide la variación promedio de los precios de una canasta representativa del consumo de los hogares mexicanos y permite conocer los cambios en el costo de vida a lo largo del tiempo.

En comparación con el mismo periodo de 2025, cuando la inflación quincenal fue de 0.28 % y la anual llegó a 3.63 %, el resultado de este año mostró una ligera disminución en la tasa anual.

Sin embargo, el comportamiento de los distintos componentes del índice reflejó diferencias entre los precios de mercancías, servicios, productos agropecuarios y energéticos.

Canasta de consumo mínimo aumenta 3.44 % anual

El **Índice de Precios al Consumidor de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCCM)** reportó un incremento de 0.40 % durante la primera quincena de octubre de 2026, mientras que su variación anual fue de 3.44 %.

Durante el mismo lapso de 2025, este indicador había registrado un aumento quincenal de 0.31 % y una tasa anual de 3.70 %. Los resultados reflejan que el costo de los productos y servicios considerados en esta canasta continuó al alza, aunque su variación anual fue menor a la observada durante el mismo periodo del año anterior.

Electricidad y transporte aéreo registran aumentos de precios

Durante la primera quincena del mes, la electricidad, el transporte aéreo, el tomate verde y los servicios profesionales figuraron entre los productos y servicios con mayor incidencia al alza en la inflación general.

En contraste, el jitomate y limón presentaron reducciones en sus precios, lo que contribuyó a moderar parcialmente el comportamiento del indicador.

Estas variaciones muestran que los movimientos de los costos no fueron uniformes entre los productos que integran la canasta de consumo. El aumento de la electricidad estuvo relacionado, en mayor medida, con la conclusión del subsidio correspondiente al programa de tarifas eléctricas de temporada de verano en 18 ciudades del país.

Una infografía de **Infobae** detalla que el fin del subsidio eléctrico y el transporte impulsaron la variación anual de la canasta básica al 3.44 % en México.

¿Cómo se comportaron los precios subyacentes y no subyacentes?

La inflación subyacente, que excluye bienes y servicios cuyos precios presentan alta volatilidad o no responden directamente a las condiciones del mercado, aumentó 0.25 % en comparación con la quincena anterior.

Dentro de este componente, las mercancías subieron 0.17 %, mientras que los servicios avanzaron 0.31 %.

Por su parte, el índice no subyacente registró un incremento quincenal de 0.98 %. En este rubro, los productos agropecuarios disminuyeron 0.11 %, mientras que los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno aumentaron 1.85 %.



Inflación anual se ubica en 3.62 % en octubre de 2026





Matías Pascal

Sheinbaum garantiza apoyos del bienestar y para el agua, ¿a ver si alcanza!

El bienestar está garantizado, dice el gobierno de la Cuarta Transformación. Hasta que alguien abre la llave y no sale agua. O sale sucia. Entonces aparece una explicación bastante menos generosa: hay muchas necesidades, el presupuesto es limitado, habrá que buscar recursos. Qué curioso. Al anunciar apoyos, todas las fichas están sobre la mesa. Cuando toca responder por los servicios, empieza el recuento de lo que falta.

El estado de Jalisco pone esa contradicción frente al gobierno de Claudia Sheinbaum. Porque una familia puede recibir puntualmente su pensión o su beca y, aun así, gastar parte de ese dinero en garraones, pipas o consultas. El depósito llega. El servicio falla. Y el ciudadano acaba financiando, con el apoyo que le entregaron, las deficiencias de quienes presumen haberle resuelto la vida.

Veamos las cantidades, sin nflirlas

Para 2027, el proyecto presupuestario de la Secretaría de Hacienda ante el Congreso propone 543,498 millones de pesos para la pensión de adultos mayores; 59,356 millones para Mujeres Bienestar y alrededor de 37,400 millones para personas con discapacidad. Son recursos propuestos, sujetos a aprobación. Todavía no hablamos de dinero ejercido.

Los tres grandes programas de becas sumarán 190,551.9 millones: Rita Cetina, 133,561.3 millones; educación media superior, 43,932.4 millones; Jóvenes Escribiendo el Futuro, 13,058.2 millones. Hacienda anunció también 210,600 millones para "programas y becas educativas". Es una categoría más amplia. Sumarlas sería contar dos veces parte del dinero. Bastante ruido hay para encima hacer cuentas tramposas.

Las pensiones totales, incluidas las contributivas y las del Bienestar, rondarían los 2.48 billones de pesos.

Las sociales ya están dentro. Conviene aclararlo porque una crítica pierde fuerza cuando necesita engordar cifras para sostenerse.

Ahora viene la parte que incomoda al discurso oficial.

El gasto total propuesto asciende aproximadamente a 10.636 billones de pesos. Los ingresos presupuestarios, sin financiamiento, se estiman en 9.157 billones.

La diferencia requiere financiamiento y ajustes contables previstos en el paquete. Dicho sin rodeos: el gobierno pretende gastar más de lo que espera obtener mediante

sus ingresos presupuestarios.

No es una declaración de quiebra. Tampoco anuncia la suspensión de pensiones. Pero sí desmiente la imagen de una caja desahogada donde caben todas las promesas. El presupuesto necesita financiamiento. Y cada compromiso adicional exige explicar de dónde saldrá el dinero.

Ahí la palabra "austeridad" ya no alcanza.

Puede repetirse durante una conferencia entera y no comprar un metro de tubería. La suficiencia financiera requiere ingresos que efectivamente lleguen, costos bien calculados y obligaciones sostenibles.

Autorizar una partida tampoco demuestra que alcance para cubrir a todos sus beneficiarios o resolver una necesidad completa.

Sería mezquino cargarles la crisis del agua a pensionados y estudiantes. Los apoyos importan. Lo que merece revisión es la administración del conjunto: intereses, operación, proyectos, transferencias, inversión.

Todo. El gobierno no puede usar a los beneficiarios como escudo cada vez que alguien pregunta por sus decisiones.

Porque el presupuesto tiene cartas que la mayoría protege y otras que está dispuesta a

descartar. Que explique cuáles.

En Jalisco hace falta saber cuánto costará garantizar abastecimiento y calidad, qué obras son indispensables, qué mantenimiento se abandonó y quién responderá por los resultados. Anunciar un acueducto puede dar una buena fotografía. Operarlo, conservarlo y conseguir que el agua llegue limpia requieren bastante más trabajo. Y dinero durante años.

Sheinbaum debe responder una pregunta: ¿qué está dispuesta a revisar para financiar lo que reconoce como urgente? La solidaridad presidencial ayuda a abrir negociaciones. No sustituye una asignación ni limpia una red.

Hay además una tentación política difícil de ignorar. Una transferencia tiene destinatario, fecha y un programa al cual agradecer. La tubería enterrada rara vez recibe aplausos. Hasta que revienta. Esa diferencia puede inclinar decisiones hacia lo que se anuncia mejor y alejar recursos de lo que necesita mantenimiento silencioso.

Comprobarlo exige revisar el gasto; no basta sospecharlo. Pero tampoco hay que hacerse los distraídos.

Cuando los servicios se deterioran, el apoyo rinde menos. La familia termina comprando lo que debería recibir y el gobierno conserva el mérito del depósito. Una mano entrega; la otra deja la factura en casa.

México necesita becas, pensiones y agua limpia. La obligación de financiar esa combinación corresponde a quienes gobiernan. Si ofrecieron más de lo que podían sostener, les toca corregir sus apuestas y asumir el desgaste.

El ciudadano ya puso sus impuestos. Ya pagó también el garraón. Todavía tiene que escuchar que espere, que tenga paciencia, que hay voluntad política. Mientras tanto, la llave sigue abierta. Y la cuenta de la pipa vuelve a vencer mañana... ¡Ciaoooo!

PÓKER
POLÍTICO

Matías Pascal

BIENESTAR Y AGUA

¿ALCANZA PARA TODO?



Castigo ejemplar a Facundo Bernal

El Comité de Disciplina de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) impuso 4 partidos de sanción al jugador uruguayo del Betis Facundo Bernal por su expulsión con roja directa en la última jornada de LaLiga frente al Barcelona, tras un encontronazo con Lamine Yamal.

El Betis presentó alegaciones en defensa de su jugador, que no han sido estimadas, y argumentó error manifiesto en el acta, al no reflejar adecuadamente el enfrentamiento previo, ni la intervención del jugador adversario,

que vio tarjeta amarilla, sin que pueda apreciarse la agresión descrita en el acta. El club solicitó que se dejase sin efecto la expulsión y, subsidiariamente, que los hechos se calificaran conforme al artículo 130.2 del Código Disciplinario, con apreciación de la atenuante de provocación suficiente prevista en su artículo 10.b), argumentos que no han sido tenidos en cuenta por el Comité de Disciplina.



VIERNES 23 DE OCTUBRE 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13754



México venció 3-1 a Chile en la Jornada 2 del Grupo F del Mundial Sub-17 Femenil que se disputa en Marruecos para controlar su propio destino a los Octavos de Final. Chile comenzó arriba en el marcador con el gol de Catalina Muñoz, esto apenas al minuto 12, en un error de marca de la zaga mexicana, para que en un mano a mano definiera ante la portera Ana López. Antes de terminar la primera parte, Mia Urbano metió el gol que revivió las ilusiones

de las jóvenes mexicanas, cuando remató dentro del área un servicio al minuto 35. En la segunda parte, Citlalli Reyes consiguió su gol al minuto 65 para poner el 2-1 a favor de México Femenil Sub-17 y Nicole Jiménez, en contragolpe mortal, puso el 3-1 definitivo al minuto 84, pero, sobre todo, colocó al Tri en igualdad de goles a favor y en contra. Ahora, la Selección Mexicana jugará contra Australia el próximo domingo en el último partido del Grupo F. En caso de ganar avanza y hasta el mismo empate le sirve para

poder ser una de los cuatro mejores terceros lugares, si es que Chile no gana o empatara ante España. En actividad del Grupo F: China goleó 7-0 a Oceanía, mientras que Estados Unidos venció 6-1 a Samoa y Kenia, respectivamente. Por su parte, España derrotó 3-1 a Australia, partido también del mismo grupo de México. Con estos resultados, China, Estados Unidos y España se clasifican a Octavos de Final, donde ya están Japón, Corea del Norte y Alemania.

Estado Unidos sede del Mundial de Clubes femenino



La FIFA confirmó oficialmente a Estados Unidos como sede de la primera edición de la Copa Mundial de Clubes Femenina 2028, justa que reunirá a 19 clubes de las seis confederaciones y tendrá entre sus participantes al América Femenil, uno de los primeros equipos que consiguieron su clasificación al certamen. La decisión fue anunciada por el organismo rector del fútbol mundial después de realizar una evaluación de las candidaturas para albergar el histórico campeonato. Estados Unidos fue elegido gracias a su infraestructura deportiva, experiencia en la organización de grandes eventos y crecimiento del fútbol femenino, factores que lo colocaron como la opción más sólida para recibir

la competencia.

El torneo representará otro acontecimiento internacional de gran importancia para Estados Unidos, país que también fue anfitrión del Mundial de Clubes Masculino 2025 y de la Copa Mundial de la FIFA 2026, consolidándose como uno de los principales escenarios del fútbol mundial.

Además del Mundial de Clubes Femenil 2028, el país albergará la Copa de Campeones Femenina de la FIFA en Miami en enero de 2027 y busca organizar, junto con México, Costa Rica y Jamaica, la Copa Mundial Femenina de 2031, cuya designación todavía deberá ser ratificada oficialmente.

Hasta el momento, siete equipos tienen asegurada su participación en el Mundial de Clubes Femenil 2028, entre ellos el América Femenil de México, Barcelona de España, Arsenal de Inglaterra, Gotham FC de Estados Unidos, Corinthians de Brasil, Wuhan Jiangda de China y Naegohyang de Corea del Norte.

La FIFA estableció que UEFA contará con seis lugares en el torneo, mientras que Concacaf, Conmebol, AFC y CAF tendrán tres boletos cada una, además de una plaza para Oceanía. En caso de que algún club conquiste más de un título continental durante el periodo de clasificación, los lugares adicionales serán asignados mediante el ranking oficial.

Olympiacos sufre para ganarle al Sparta

El delantero mexicano Armando González volvió a gritar una anotación con Olympiacos, regresó a la senda del gol y le dio un triunfo importante a su equipo al vencer 1-0 al Sparta Praga, la segunda victoria en la Europa League.

Por un momento existió la duda de si era o no gol del mexicano, ya ue mientras Olympiacos lo daba como anotado por González, la UEFA lo registraba como autogol a Mannsverk, que alcanzó a tocar el esférico tras el remate de cabeza del mexicano. Poco después, el organismo europeo rectificó y se lo dio al ex de Chivas.

La "Hormiga" no fue titular en esta Jornada 3 de la Europa League y al 62' lo mandó a la cancha el técnico Imanol Alguacil al sustituir a Román Yaremchuk.

El duelo seguía 0-0 hasta que al 78', Marcos Holgrem Pedersen se internó al área por el lado derecho, metió un centro que encontró la cabeza de González y el azteca lo puso adentro de la portería del cuadro de Chequia, sumando así cinco goles con Olympiacos.

La mala noticia para González era que su gol al ser desviado por el defensa Sivert Mannsverk, la UEFA lo estaba registrando como autogol.



Valeria Amparán consigue plaza Panamericana para México



La boxeadora mexicana Valeria Amparán Pizarro consiguió la primera plaza nacional de boxeo para los Juegos Panamericanos Lima 2027, luego de imponerse por decisión unánime (5-0) a la argentina Tatiana Flores, en los 51 kilogramos, durante el Campeonato Panamericano Continental Elite 2026, que se lleva a cabo en Puebla. La campeona centroamericana de Santo Domingo 2026 aseguró su lugar en el podio con este resultado, al garantizar la medalla de bronce y abrir el camino para la delegación

mexicana rumbo a la próxima justa continental. En otros combates de la jornada, Santiago Montalvo (60 kg) cayó por decisión unánime (0-4) ante el cubano Saidel Horta; Jesús Talamantes (90 kg) perdió por la misma vía (0-5) frente a Nelson Williams, también de Cuba, mientras que Javier Cruz (+90 kg) fue superado por el colombiano Juan Patiño. Ahora, los púgiles mexicanos disputarán sus respectivos combates de cuartos de final con el objetivo de avanzar a las semifinales y ase-

gurar como mínimo, la medalla de bronce, resultado que también les otorgaría una plaza para los Juegos Panamericanos Lima 2027. Darianne Olvera (65 kg) abrirá la participación nacional frente a la brasileña Beatriz Ferreira, mientras que Hugo Barrón (65 kg) se medirá con el también brasileño Yuri Falcao. Por su parte, Ariadna Gil (54 kg) enfrentará a la venezolana Diana Maestre en busca de un triunfo que le permita mantenerse en la contienda por el podio y la clasificación continental.

Edomex conquista Oro en Deporte Indígena

Como resultado de la disciplina, el talento y la determinación de las y los atletas mexiquenses, el Estado de México conquistó el tercer lugar nacional en el Encuentro Nacional Deportivo Indígena CONADE 2026, celebrado en la histórica ciudad prehispánica de Palenque, Chiapas. Miguel Ángel Sánchez González, Titular del Instituto del Deporte del Estado de México (IDEMÉX), mencionó que las medallas de oro fueron obtenidas por el representativo de fútbol 7 varonil y por el equipo de básquetbol varonil, cuyos integrantes demostraron contundencia y trabajo en equipo durante toda la competición. El conjunto de voleibol femenino obtuvo una valiosa medalla de plata, mientras que el atleta Jesús Quiroz de la Cruz subió al

podio en dos ocasiones al cosechar dos medallas de bronce en la disciplina de atletismo. Finalmente, el Titular del IDEMÉX felicitó a las y los medallistas y reafirmó el compromiso del instituto de brindar herramientas, acompañamiento y espacios adecuados para que el talento deportivo de la entidad continúe con los triunfos a nivel nacional e internacional. En el Encuentro Nacional Deportivo Indígena CONADE 2026, celebrado en Palenque, Chiapas, participaron delegaciones de 17 estados de la República Mexicana, entre ellos Michoacán, que obtuvo el campeonato absoluto; Chiapas, como estado anfitrión; Estado de México, Puebla, Yucatán, Morelos, Ciudad de México, Veracruz, Sinaloa, Quintana Roo, Durango y Tlaxcala.



Vania Mondragón busca la gloria olímpica



La chiapaneca Vania Mondragón es una de los cuatro seleccionados mexicanos de taekwondo en los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026, logro alcanzado gracias a una trayectoria construida a base de disciplina, sacrificio y una firme determinación en el tatami. Vania Mondragón Cárdeas nació en Chiapas el 20 de junio de 2009, tiene 17 años y mide 1.73 metros. Ganó medalla de bronce en el Campeonato Panamericano Cadete y Juvenil de Taekwondo 2025, que se realizó en Querétaro, México.

Este año se coronó en la categoría -63 kg, en la Olimpiada Nacional CONADE 2026, además de ser seleccionada al Campeonato Mundial Juvenil de Taekwondo Tashkent, Uzbekistán, 2026, que se realizó en abril pasado, en donde finalizó en el noveno lugar.

Sobre su participación en Dakar 2026, la joven deportista señaló: "Estoy muy emocionada, ansiosa de que ya se acerca la fecha y voy a darle todo por México y a buscar el mejor resultado posible".

Vania Mondragón tendrá la oportunidad de

representar a México en la máxima justa juvenil del deporte y cumplir su sueño de ganar una medalla olímpica, en el certamen que reunirá en Senegal, África, a aproximadamente 2 mil 700 atletas de entre 14 y 18 años procedentes de 207 delegaciones.

Los otros tres seleccionados de taekwondo que competirán por México, en Dakar 2026 son: Aline Sarai Herrera Martínez del Estado de México, en la categoría -55 kg; Guillermo Manuel Cortés Labastida de Jalisco en -63 kilogramos y Jorge Octavio Martínez Martínez de Nuevo León en -73 kg.

Chiapas sede del Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos

El Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales lucirá su edición número 27, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con más de 700 participantes de 23 estados. La presidenta de la Federación Mexicana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales (FMJDAT), Ana Claudia Collado García, informó que se presentarán 150 disciplinas y actividades, en espacios públicos y el escenario principal será el Parque Central junto con el Auditorio Municipal de Básquetbol "Efraín Fernández Castillejos".

"Se llevarán a cabo competencias, muestras y exhibiciones y habrá actividades especiales, como el Primer Torneo de Pelota Mixteca de Tablita y el Campeonato Nacional de Ulama, además de una Carrera de Arihueta

(procedente de la Sierra Tarahumara, Chihuahua) y la presentación de la pelota purépecha encendida de Michoacán", destacó Ana Claudia Collado.

Agregó que en el Campeonato Nacional de Ulama (juego de pelota mesoamericana, en el que los jugadores golpean el esférico con la cadera) participarán representantes de seis estados de la República. Detalló que, en el torneo de pelota mixteca se está impulsando la modalidad de "tablita" (pelota mixteca del valle). "Es una modalidad adaptada para niños y jóvenes que quieran participar y para realizarlo se hizo un programa de capacitación previo". La presidenta de la FMJDAT resaltó que, en esta edición, Baja California e Hidalgo se suman por primera vez al Encuentro Nacional.



Furia en el **IMSS** y un agravio desde **Carolina del Sur**



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, conductores de Cambiando de Tema

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Una alerta, no una amenaza

Cambiando de Tema arranca con un malestar que ya no admite maquillaje: el del Instituto Mexicano del Seguro Social. Jubilados y trabajadores en activo aclararon que su mensaje no es una amenaza, sino una alerta: el 30 de octubre "paralizarán" la capital y varias entidades por el "pírrico incremento" pactado por el secretario general del sindicato, **Rafael Olivos**, a quien llaman "traidor" y cuya **renuncia no es negociable**. Cuando la base le pide a su dirigente que se vaya, y no que negocie mejor, hay una ruptura de confianza, no un problema de comunicación. Un líder que firma por debajo de lo que exigen quienes lo eligieron deja de representar y se convierte en gestor de la contraparte.

Médicos: menos discursos

Cambiando de Tema recoge también el ánimo del gremio médico a unas horas del **Día del Médico**. Residentes y profesionales afirmaron

que **no basta con homenajes ni pomposos pronunciamentos de las máximas autoridades: piden equipo, insu- mos, salario digno y respeto a su labor de servir al pueblo y a los enfermos**. Calificaron de **farsantes y faltas de veracidad a las autoridades oficiales y sindicales**. Un **homenaje sin medicamentos ni quirófanos funcionales** es una ceremonia vacía. El **gobierno puede aplaudir a los médicos cuantas veces quiera**, pero el aplauso no cubre guardias ni sustituye material de curación.

Ocho contra diez

Cambiando de Tema pone cifras al conflicto: se **acordó un aumento de ocho por ciento a sueldos y prestaciones, mientras los trabajadores exigen diez por ciento directo al salario**. Dos puntos de diferencia que explican por qué ya se habla de paro. El tema fue abordado en el noticiero estelar de **Unomásuno, Cambiando de Tema Noticias**, por **Raúl Ruiz Venegas** y **Eduardo Meraz Moya**, periodistas que, bajo las órdenes del presidente editor, **Naim Libien Kauí**, destacaron la **cancelación de la modalidad 40**, con la que los derechohabientes buscaban mejorar su

pensión mediante mayores aportaciones. Preguntaron dónde están los responsables del supuesto fraude de cientos de millones de pesos. Es una duda legítima: *si hubo quebranto, lo esperable son nombres y sanciones; en cambio, se cancela el programa y pagan miles de trabajadores que solo querían una pensión digna*.

Trump y la bailarina

Cambiando de Tema calificó de falta de respeto y ofensa lo dicho por Trump en un mitin en **Carolina del Sur**: que no entiende cómo **Claudia Sheinbaum** llegó a la **Presidencia**, pues era **bailarina de ballet**. Contó además que ella le llamó para pedirle que reconsiderara el cambio de **Golfo de México a Golfo de América**, y que él respondió que **no bromeaba y lo llevó a cabo**. Una cosa es la bravuconería de campaña y otra burlarse de la jefa de Estado de un país vecino y socio comercial. Que quien gobierna **Estados Unidos** convierta a una presidenta en tema de burla dice más de él que de ella. **México** merece interlocución respetuosa y debe exigirla con firmeza.

López Obrador y el "buen chisme"

Cambiando de Tema cierra con la versión de que **AMLO** recorrerá el país, supuestamente para promover sus libros, aunque en realidad, según esa información, sería para **hacer campaña rumbo a 2027**. La inquilina de **Palacio Nacional** lo calificó como un **buen chisme periodístico** y dijo **no tener información al respecto**. Habrá que ver si el rumor se desvanece o termina convertido en agenda. Mientras tanto, el desmentido está dado, y la memoria política recomienda guardarlo con cuidado. **Gracias por su atención**. Los esperamos a las **14:30 horas** en **Cambiando de Tema Noticias**. Sea feliz.